



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

92^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **28 días del mes de septiembre de 2024**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Ftal. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Doc. Aníbal Lodeiro.
Ing. Ing. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.

J.T.P: Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.
Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.
Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.
Estudiantes: Sr. Lucas Agosto.
Srta. Araceli Maldonado.
Sr. Lautaro Jara.
Sr. Santino Panarace.
Augusto Amante.

Nodocente: Sr. Darío Campana.

- A las 9 y 5, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 92º reunión ordinaria.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

Sr. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mónica Ricci, Telmo Palancar, Claudio Cerruti y, de manera virtual, Mariana Garbi. Por el claustro de No Docentes, Darío Campana. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro estudiantil por la mayoría, Lucas Agosto, Lautaro Jara, Araceli Maldonado y Santiago Panarace. Y por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre.

Nos acompaña la Secretaria Académica, Cecilia Margaría.

SR. DECANO.- Como primer punto, deberíamos tratar la inclusión sobre tablas que fue enviada oportunamente. Si hay asentimiento, se incorporará en la secuencia del orden que corresponde.

- Asentimiento

SR. DECANO.- Al haber asentimiento se procederá de la forma indicada.

Se incorpora el consejero Amante.

1.2. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

Sr. DECANO.- Como ustedes saben, por problemas personales de último momento, no pude asistir a la última reunión del Consejo. Como me quedaron cosas por informar de esa reunión, voy a tratar de ser breve.

Se incorpora el consejero Lodeiro, con lo cual hay quórum pleno.

El 14 de junio, tuvimos la segunda jura de graduados en la facultad, con una buena participación. Si bien había 40 títulos para entregar, vinieron alrededor de 25; no recuerdo bien el número.

La idea es, de acá a fin de año, hacer otra jura de graduados.

El 18 de junio tuvimos la reunión del Consejo Superior, donde se modificó la ordenanza 284, que tiene que ver con las unidades de investigación, creación, reconocimiento, tipificación y evaluación, el SICADI. También se modificó la ordenanza 261, referente a la reglamentación de las actividades de posgrado.

El 19 de junio, tuvimos una nueva entrega de títulos a profesores ordinarios -a Daniel Giménez, como profesor consulto-, y se entregaron reconocimientos a docentes y no docentes que se jubilaron de esta facultad.

El 24 de junio empezamos un periplo, que comenzó con Aníbal Viguera, secretario de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Plata, y terminamos con una reunión con el CESPI, con Alejandro Osorio y Lorena Santuchi. Fuimos con la secretaria académica para poner en marcha el plan de estudios 2023 que prepararon el año pasado en este Consejo.

A partir de eso, arrancamos con una serie de reuniones con todos los cursos. Empezamos, al principio, a tener reuniones individuales, curso por curso, con todo el plantel docente. Fue bastante trabajoso, razón por la cual después empezamos a agrupar curso por curso, porque se hacía muy largo; era mucho trabajo, eran reuniones de una hora y media, dos horas. Esa actividad nos llevó un mes y pico, donde nos juntamos con los docentes de todos los cursos. La mayoría de los docentes de aquí ha participado. La verdad que ha sido muy provechoso ver y escuchar a docentes que uno normalmente no ve y escucha: también, para escuchar los reclamos de primera mano.

Eso nos sirvió para reorientar nuestras energías y para solucionar problemas que no veíamos, por lo que fue muy bueno. Ya terminamos la reunión con todos, y estamos avanzando en el proceso de puesta en marcha.

El 25 de junio se inauguró el mural de la memoria en la biblioteca conjunta de Agronomía y Veterinaria.

El 3 de julio se llevó a cabo la segunda jornada para la modificación del plan de estudios de Ingeniería Forestal. Se realizó de forma presencial, con la presencia, como siempre, de Cristina Plencovich y de Fabio Solari.

El 12 de julio tuve una reunión con el licenciado Omar Canosa, secretario de Administración y Finanzas, y con el arquitecto Diego Deluchi, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios, por dos temas que ya hemos tratado con ustedes en una reunión informal que mantuvimos. Uno de ellos es la instalación de una plaza, de un espacio recreativo, donde hoy están las colmenas de nuestra facultad y donde pastan las cabras de nuestra facultad.

La Universidad, donde se hizo el puente de la Ciencia, quiere mejorar ese lugar, para que sea un espacio verde para uso público.

Lo otro que vinieron a comentarnos fue la idea de que estaban empujando un proyecto de 1000 viviendas, con la intención de instalarlo en lo que actualmente es el Tambo 6 de Agosto.

Obviamente, lo que hicimos fue mantener la reunión con ustedes. Ellos nos pidieron esa reunión previa y, después, tuvieron reuniones con la FULP. Eso está avanzado.

Obviamente, la idea de las 1000 viviendas es un proyecto muy ambicioso y muy costoso. Lo que van a hacer es un módulo de aproximadamente 20 viviendas. Son dos bloques de edificios de tres plantas, que van a estar sobre el

fondo del Tambo 6 de Agosto, del lado de la calle 60, frente al barrio ATULP. Esa va ser la primera etapa.

Obviamente, la gente que está más vinculada con el predio 6 de Agosto se acercó para manifestar su preocupación, la cual transmití. Pero lo concreto es que hoy el proyecto de construcción de viviendas que está empujando Presidencia no afecta o afecta de manera ínfima el funcionamiento del Tambo 6 de Agosto. En caso de prosperar esto, si en algún momento se empezara a construir el resto de las viviendas, veremos cómo se articula.

En cuanto al tema de la plaza, que implica la movilidad o trasladar las colmenas y las cabras del fondo de nuestra facultad, lo estamos articulando con la profesora Albo, con su curso. Las colmenas van a ir a la Estación Experimental; está el espacio destinado, coordinado con el director de la Estación Experimental, Pablo Echevers. A la brevedad se va a trasladar.

El tema de las cabras es un poco más complejo, porque implica la construcción de una vivienda para un nodocente que se mude o se instale allí para el cuidado de las cabras. Lógicamente, sería el que actualmente se está dedicando a eso. Asimismo, implica la adecuación de un par de gallineros de mampostería que había allí, abandonados hace muchos años, que en su momento tuvieron techo de chapa, y de eso quedó solamente la estructura de mampostería. Asimismo, la construcción de alambrados, la instalación de bombas, y demás.

Hoy estamos manteniendo reuniones con Deluchi para tratar de ver el costo de esta obra y su implementación. Hasta ahora, simplemente, han sido idas y vueltas; nada concreto. Pero la idea es que se vayan las colmenas y las cabras.

He mantenido reuniones con los docentes del curso de introducción. Ellos van a mantener tres o cuatro cabras que tienen para tareas específicas, que necesitan monitorear de manera continua, y el resto se iría todo para allá. En principio, se había propuesto cinco hectáreas, pero posteriormente decidimos reducirlo a dos hectáreas y media, que son las que tendrían a disposición para el tema de las cabras.

El 25 vino Fernando Tauber, vicepresidente del Área Académica de la Universidad, a visitar las obras, los laboratorios, el bufet, los invernaderos que se están construyendo en lo que es el vivero forestal.

Estamos en una época compleja. La ciencia, la técnica, la educación están en lucha. Del 3 al 14 tuvimos paro, y el 16 tuvimos la segunda reunión de AUDEAS. Fue una reunión que se realizó, nuevamente, de forma virtual. AUDEAS hace, normalmente, tres reuniones al año de forma presencial y, por la situación económica financiera que está atravesando, la primera y la segunda reuniones se hicieron de forma virtual.

Por primera vez, desde que participo de las reuniones de AUDEAS, el tema número uno fue el dinero, los recursos. Hay facultades que la están pasando realmente mal.

El segundo tema fue la pérdida de recursos humanos, de docentes, de no docentes, de profesores que piden licencia o que piden reducción a la dedicación, o que renuncian y se van a la actividad privada.

Hoy estamos con sueldos que están por debajo de la línea de pobreza y con contratos más abajo aún. Ese fue el segundo tema importante.

El tercer tema que se trató fue el de salud mental, que viene atravesando a toda la humanidad, porque no se da solamente en la Argentina, sino también a nivel global.

Hace poco, el 10 de septiembre, se cumplió el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, que del año 2003 se está llevando adelante para la prevención de este tema que viene aquejando.

Hace poco tuvimos la pérdida de un estudiante de Medicina. Se está dando a nivel de todas las facultades, sin llegar al suicidio, depresión; todas cuestiones de afección de la psiquis.

El 16 tuvimos el acto de colación de la primera corte de la TUNA, con aproximadamente 80 estudiantes que terminaron de ingresar; no se recibieron. La idea es que, de acá a fin de año, en el acto de colación, hagamos la entrega de títulos a aquellos egresados de la TUNA.

El 20 y el 21 volvimos a tener paro. El 23 de agosto terminamos con todas las reuniones que habíamos iniciado con los docentes. El 28 tuvimos la Tercera Jornada del Plan de Estudios Forestal. El 4 de septiembre se realizó la Expo Empleo, con una propuesta, muy exitosa, que acercó Franco Marega. No pensé que iba a tener el impacto que tuvo. Estuvo muy bueno, con mucha participación de estudiantes, de graduados y de empresas.

La idea es seguir en este camino el año que viene; o sea, repetirlo.

El 10 de septiembre nos juntamos con la FACET, la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total, que promueve el arraigo de la producción rural bonaerense. Participaron Franco Marega, el vicedecano y Ramón Cieza. Fue una reunión muy interesante, que nos permitió, por lo menos a mí, entender bien cuáles son las funciones.

Estuvimos hablando del programa PECU, que tiene nuestra facultad. Al respecto, no se está cumpliendo con la normativa.

También, hemos tenido reuniones con Franco Marega y con los chicos del PECU para tratar de solucionar esto. Acordamos con Ramón y con los chicos del PECU que iban a hacer un informe respecto del funcionamiento del PECU, y que después veíamos cómo seguíamos funcionando

El 17 de septiembre tuvimos reunión del Consejo Superior, donde se trató únicamente la emergencia. Después les voy a enviar la declaración de emergencia de la Universidad. Fue una reunión centrada, por supuesto, en la emergencia que vive toda la comunidad -docentes, nodocentes-, con pérdida de salario del 50 por ciento, con pérdida de estudiantes por parte de la Universidad. Después voy a seguir hablando de eso.

Ese mismo día se inauguró la Expo Universidad. Por supuesto que la Facultad se presentó con un stand.

El 18 se hizo el homenaje, en el hall central, a Nora Cortiñas, que falleció el 30 de mayo.

El 19 se empezaron a presentar los resultados del SICADI -algo esperado-, que va a permitir que los docentes, después de muchos años, puedan ser recategorizados, y que eso nos fortalezca; sobre todo a los laboratorios, a los centros, a los institutos que, por las jubilaciones y por la falta de acreditación, se iban quedando cada vez más escasos de recursos humanos.

Tuvimos una reunión con Batakis, lo cual va a comentar después Gabriel.

El 23 inauguramos la jornada que se está llevando a cabo de alumnos de la Universidad de Dresde (Alemania) -desde nuestra facultad, Goya y Yapura están coordinando-, que reúne a estudiantes de esa universidad y de todo el mundo -básicamente, latinoamericanos-, que alguna vez estuvieron estudiando en Alemana. Se están reuniendo acá, y van a estar toda la semana.

Lo próximo que se viene es el paro del 26 y del 27; el 26 es el paro no docente.

Lo próximo que también se viene es un problema que se va a tratar de resolver con el SUDOCU, que va a estar dos o tres días sin funcionar. Venía funcionando muy mal, y ahora van hacer una reactualización, que tiene que ver con la informática, para ver si de una vez por todas funciona adecuadamente, porque la pérdida de tiempo en mandar una hoja, un memo o un expediente era tremenda; había que hacerlo a la mañana muy temprano o muy tarde, porque en las horas pico no funcionaba.

Se viene la marcha del 2 de octubre, razón por la cual les compartí ese video del CIN. Por supuesto que estaremos allí.

Lo otro que se viene es, el 30 de octubre, la cuarta actividad presencial del Plan de Estudios de Ingeniería Forestal. Ya hemos puesto en marcha el proceso electoral. Ya se conformó la Junta Electoral para las elecciones estudiantiles, que se van a realizar a realizar en noviembre.

Quiero felicitar a los nuevos profesores que el Consejo Superior ha refrendado y que oportunamente tratará este Concejo: la profesora Miriam Presuti, profesora adjunta de Manejo y Conservación de Suelo; el profesor Bezus, de Oleaginosas; la profesora Oberti, de Química Orgánica; el profesor Cristian Ortiz, de Agroindustria; la profesora Liliana Spavento, de Industria de la Transformación Mecánica. Asimismo, llegaron los méritos del profesor Pedro Balatti y de la profesora María Rosa Simón y, también, la aprobación de la AFIS como Laboratorio de Física de Suelo, a cuyo mando está el profesor Soracco.

En cuanto al tema docente, hubo un par de ingresos; uno administrativo, Juliana Llado; otro en Mantenimiento, Gabriel Prado; los dos en septiembre.

Se sustanció el concurso A 04 de subjefe de Contable. Hace poco, se había sustanciado el categoría 2, que ganó Carolina Tedesco.

En octubre tendremos el concurso de categoría A 04 para el área de Informática, y categoría 05 para secretaria de nuestro Consejo.

Otro tema es la puesta en marcha del registro de presentismo, que viene de hace muchos años. Auditoría de la Universidad nos viene pidiendo control docente. Como ustedes saben, los docentes marcan desde hace años.

Esto lo empezamos a masticar el año pasado, preMilei. Después vino Milei y, obviamente, entendimos que no era el mejor momento.

Tuvimos una reunión del claustro de profesores, donde hice mención al tema para sondear, y la respuesta fue, en general, positiva. La exdecana Sandra Sharry salió a apoyar la iniciativa, porque es algo que estamos en deuda.

El sistema en sí es flexible. Los docentes que no puedan venir por cualquier motivo, lo único que tienen que hacer es tener el aval del profesor; los profesores tienen que tener el aval del director de departamento, y los directores de departamento, si no pueden venir, deberán tener el aval de la gestión.

Es un tema que vengo marcando desde marzo, para ver qué efectos negativos me causa; hasta ahora -creo- ninguno. Lo vamos a poner en marcha. Hemos girado un memo al Departamento.

Hay mucho runrún en el pasillo. No son medidas agradables de tomar, pero quiero llevar tranquilidad a la comunidad. Los que trabajan no van a tener ningún problema. Esto nos va a dar una herramienta para hacer venir a los que no trabajan.

Tengo muchas cosas para decir del Registro de Presentismo, pero seguramente después va a salir el tema.

En cuanto al área de Comunicación, estamos con varios frentes. Una cosa que habíamos trabajado el año pasado es la actualización de la página de la Facultad, que ya es obsoleta y no tiene soporte. Pero vino Milei, y nos obligó a abandonar esas cosas que teníamos en lista para encarar.

En ese momento, el encargado de todo el trabajo fue Luciano Tejada, que en ese momento era el responsable del área de Comunicación. Hoy estamos encarando la modificación de la página web. Hemos contratado tres personas de acá a fin de año: un diseñador de página web, un programador, y otra persona, para tener una página, porque hace a nuestra visibilidad, a nuestro acceso.

Lo otro que se mejoró, en lo que estuvo trabajando la secretaria de Posgrado, Fernanda Gáspari y la gente de Informática, es todo el manejo de la página web. Se hizo, en la página web de nuestra facultad, todo un sistema de seguimiento de todos los trabajos que tengan que ver con posgrado. Hubo algunos reclamos, pero lo cierto es que hemos tenido problemas de comunicación.

La página web ha sido uno, pero la telefonía también ha sido otro. Telefónica retiró prácticamente todas las líneas que tenía esta facultad, y quedó solo una. Eso hace que sea imposible entrar y salir.

Asimismo, estamos cotizando telefonía IP; no sé qué es, pero según me dijo Marcelo, será la solución para que volvamos a tener conectividad, y para que, cuando nos llamen desde afuera, alguien de aquí adentro pueda atender.

En cuanto a infraestructura, la obra del bufet, como la verán ustedes todos los días, viene avanzando a buen ritmo. Los laboratorios integrados, de lo cual, en principio, la Universidad se había comprometido a hacer solamente el primer piso, se empezó con el segundo piso. Ya están las columnas; no sé si lo vieron.

La obra es un incordio para los habitantes de la planta baja. Los tres que participan, los referentes, que son Balatti, Soracco y Vicente, generaron un informe de los daños que se produjeron por el ingreso del agua.

Obviamente, el compromiso es arreglarlo, pero una vez que la obra esté terminada. No tiene sentido arreglarlo ahora, porque se seguirían produciendo filtraciones.

Es una buena noticia que el laboratorio se haga y se termine hasta el tercer piso.

También, empezamos a tener una ronda de charlas con docentes, docentes investigadores que actualmente están en el laboratorio integrado, y con docentes investigadores que no lo están, para ver cómo distribuimos y cómo asignamos los espacios de esos pisos. Todavía estamos en una etapa donde podemos modular algunos espacios dentro del edificio.

Lo que estamos empujando es la idea de tener un Instituto de Agronomía Forestal importante, que en algún momento se transforme también en un instituto de CONICET, porque es algo que a esta facultad le está faltando.

Ustedes saben que, si no está presente el CONICET, es muy difícil acceder a recursos importantes; se les hace muy difícil a los laboratorios y a los centros. Eso es algo que empezamos a discutir, a analizar y, obviamente, estamos abiertos a cualquiera que quiera acercarnos una propuesta, una idea; estamos masticando eso.

Asimismo, se está trabajando en el ingreso a la Facultad en una cartelería nueva, en la plaza nodocente, que se va a hacer delante del cartel que dice "Agronomía".

Estamos trabajando en la mejora de aulas. Tenemos compra de equipamiento, y se van a encarar trabajos de albañilería y puesta en valor en las aulas de Cereales, anfiteatro chico, Cálculo Estadístico, Horticultura, Laboratorio Tala y Aula Aliso, que tienen problemas en paredes y en techos. Se va a hacer una licitación para la mejora.

Se van a reparar las escaleras secundarias del edificio, una de las cuales ya está anulada porque hay grietas. Vamos a tener que mudar el consultorio a

otro lugar. Esa escalera se viene rompiendo desde hace mucho tiempo; ahora tiene grietas importantes.

Asimismo, reparación de mampostería y refuerzos estructurales, y la impermeabilización de los balcones. Todos los balcones que tiene el edificio están teniendo filtraciones. También se trabajó en el cerramiento de los laboratorios del aula de Genética.

En la escuela de Bosques se están haciendo trabajos de albañilería, puesta en valor del aula B, la instalación del portero eléctrico, y la abertura de los pasillos que dan a la escalera de incendio.

Vamos girar a la Comisión de Infraestructura -creo que lo dije en la reunión anterior- para que analice el futuro de los dos anfiteatros: el grande y el chico. Son dos aulas importantes desde el punto de vista sentimental e histórico. Pero, al mismo tiempo, son aulas que tienen problemas de distinta índole, desde lo estructural y desde el punto de vista de la didáctica; una conformación que corresponde a otra época para el dictado de clases. Así que, lo vamos a llevar al Consejo para que decida si las mantenemos, si las readecuamos o qué.

Asimismo, les he compartido a ustedes los reglamentos de concurso de profesores y auxiliares. Eso va a ingresar a Interpretación y Reglamento.

Hemos tratado de simplificar, de homogeneizar toda la normativa preexistente. Cuando ustedes entraban a la página de la Facultad, veían un chorro de archivos. La idea es simplificarlo: tres archivos para los concursos de auxiliares, tres archivos para el concurso de profesores, teniendo en cuenta el convenio colectivo de trabajo, los concursos cerrados, y demás.

El otro reglamento que también vamos a girar en estos días -ya lo hemos compartido con ustedes- es el de las UNIDIEP, que son las unidades de investigación docencia, extensión y producción. Al respecto, en esta primera etapa, proponemos como anexo de este reglamento nueve unidades. La primera sería la Estación Experimental Santa Catalina, de aproximadamente 21 hectáreas, con un director y codirector. La unidad de campos, que contempla los tres campos: Don Joaquín, el Amanecer y Santa Catalina, con un director y codirector. La Estación Experimental Julio Hirschhorn, con un director y codirector, y el Centro Tecnológico La Madera, con un director y codirector.

Después, de menor escala, la biofábrica Escuela, el Tambo 6 de Agosto, la unidad vivero forestal, la unidad de producción caprina y cunícola, y el Jardín Botánico.

Tanto el reglamento de concursos como las propuestas de las UNIDIEP son propuestas para que ustedes las analicen y hagan las modificaciones que crean convenientes.

Se puso en marcha la Comisión de Plan Estratégico, que va a estar trabajando sobre lo realizado con el plan estratégico anterior, haciendo una propuesta a futuro del plan estratégico hasta el 2030.

La Tecnicatura en Paisajismo ya se giró al departamento. Ya hubo devoluciones de los departamentos. El profesor Opel tomó cuenta de las

modificaciones y de las sugerencias que se hicieron en los departamentos. Próximamente, pasará a la Comisión de Enseñanza.

Sr. VICEDECANO.- Buenos días.

Voy a hacer un resumen de lo más importante desde la última reunión del Consejo hasta ahora.

El jueves 8 de agosto nos reunimos, junto a la secretaria de Extensión, con las autoridades del Municipio de la Matanza. Estuvieron presentes, por la citada municipalidad, el subsecretario general de Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio, el abogado Mauro Chellillo, y la licenciada Casco, responsable del Área de Forestaciones y Paisaje.

El objetivo de esta reunión fue avanzar en la firma de un convenio para llevar a cabo un plan de asesoramiento para la gestión, manejo y mantenimiento del patrimonio forestal urbano y de diversas líneas de acción conjunta en materia ambiental y producción sustentable.

El Municipio de La Matanza es el más populoso de la provincia de Buenos Aires. El segundo es el municipio de La Plata, donde ya estamos avanzando en un convenio para trabajos en el patrimonio verde. Vamos a empezar por el casco urbano de la ciudad de La Plata, para luego extendernos hacia los alrededores.

También, en el patrimonio verde, se está trabajando con el Municipio de Ensenada. Asimismo, se está trabajando con CABA. Por lo tanto, en este tema, la Facultad tiene un protagonismo muy interesante en todo lo que es trabajos de asesoramiento, inventario, evaluación del estado sanitario del patrimonio verde de los principales municipios de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El jueves 22 de agosto participé de una reunión de trabajo con la Secretaría de Ambiente de la Universidad, la cual se creó en esta gestión de la Universidad, junto con la Secretaría de Producción. Se está trabajando sobre árboles patrimoniales y en propuesta de forestación por parte de empresas de la región; las más importantes son YPF y el Puerto La Plata. La idea es que la Facultad esté presente tanto en la provisión de plantines a través de los viveros que tiene la Facultad y en el asesoramiento en el parqueado de estas zonas.

El 23 de agosto tuvimos una reunión en la Biofábrica Escuela, en la que participaron la secretaria de Investigaciones Científicas de la Facultad, Mónica Ricci; la prosecretaria, Marcela Ruscitti; el secretario de Producción, Daniel Tovio; el jefe de Gabinete de la Universidad, Carlos Giordano. Por la Biofábrica estuvieron Guillermina Ferraris y Sofía Barbieri.

Estamos trabajando desde el año pasado en mejorar la propuesta, en apoyarlos. La Universidad ha provisto una dedicación exclusiva para Sofía Barbieri con su cargo de base simple de Análisis Químico; está trabajando muy bien, con una presencia diaria. A partir del 1 de octubre se incorpora un becario estudiantil rentado también por la Secretaría de Producción de Universidad.

En este momento se está avanzando en la preparación de documentación y mejora de algunas cuestiones de infraestructura en la producción de

biopreparadores para la habilitación provincial. La idea es que la Biofábrica Escuela de la Universidad sea la primera biofábrica habilitada de la provincia de Buenos Aires.

Como decía Ricardo, el viernes 20 de septiembre se hizo el acto formal de la firma del convenio para la provisión de viviendas bajo Reglamento CIRSOC 601, con la presencia de la ministra de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires, Silvina Batakis, y del vicepresidente Académico de la Universidad, Fernando Tauber. Son viviendas con estructura de madera.

Se firmó un convenio marco, y estamos trabajando en la parte específica, en la que se empezarán a construir tres viviendas en la localidad de Melchor Romero, de 57 metros cuadrados cada una. Y en la localidad de Abasto se construirán otras tres más, con mayor superficie. Son casos judicializados que tiene que resolver, en cuestiones rápidas y puntuales, el Ministerio. A tal efecto, el sistema constructivo que estamos desarrollando y proveyendo nosotros es muy adecuado. Asimismo, los costos son adecuados en los presupuestos para el Ministerio.

La idea es proveer estas viviendas con sistema llave en mano; o sea, desde la fundación hasta las terminaciones y el equipamiento.

El viernes 23 acompañé al señor Decano en la bienvenida a un grupo de cinco docentes investigadores de la Universidad de Dresde, de la República Alemana, y de docentes de las universidades iberoamericanas que han participado en intercambios con la citada universidad. En nuestra Facultad, la actividad fue organizada por el LISEA.

Sr. DECANO.- Gracias, Gabriel.

Me olvidé de decir un par de cosas. Una de ellas es la obra del Tambo 6 de Agosto, una obra postergada. Vamos a terminar el aula que está allí; hace años que estaba en la lista y, finalmente, la vamos a terminar.

Le pedí a Diana que compartiera con ustedes la propuesta que presentaron los consejeros estudiantiles de las 17 facultades en el sentido de otorgarle el título *doctor honoris causa* a Fernando Tauber. Ahí está toda la fundamentación.

Quienes conocemos a Fernando, sabemos de su compromiso institucional, de su dedicación, de su obsesión; sabemos que es merecidísimo. Por supuesto que adelanto mi voto positivo para este justo reconocimiento.

Por otra parte, si estamos funcionando como estamos funcionando, básicamente, en gran parte, es por la capacidad de Fernando Tauber y de su equipo. He podido ver cómo están otras facultades de Agronomía. Obviamente, lo nuestro no es el paraíso, pero estamos funcionando. Se están haciendo cosas a pesar de todo, a pesar del presupuesto 2025, que es tremendo.

A partir del ajuste a las provincias que plantea, la torta que se reparte a las universidades es más chica; es un alfajor, en el cual la UBA sale ganando, porque pasa de un 17,36 por ciento a un 17,81 por ciento, y nuestra Universidad pierde: pasamos del 6,88 por ciento al 6,74 por ciento.

En cuanto al INTA, hubo una reducción del 11 por ciento respecto del año pasado, y del 37 por ciento respecto al 2023, con los retiros voluntarios; es una fotocopia de los años noventa.

En esa época yo trabajaba muy vinculado al INTA. Nunca trabajé en relación de dependencia con el INTA. Era tremendo, porque un técnico del INTA ganaba 1000 dólares -en ese momento, estábamos en el uno a uno-, y un asesor que tenía un grupo de Cambio Rural ganaba 500 dólares. Eso hizo que muchos del INTA se fueran, así como hoy muchos se están yendo de las universidades. En el INTI pasa más o menos lo mismo: 42 por ciento de ajuste respecto al 2023. También puedo mencionar al Instituto Nacional de Vitivinicultura, al área de Salud. En las universidades nacionales el drástico recorte fue del orden del 33 por ciento, llegando al 50 por ciento en algunas universidades. Este año hubo un adicional del 5,2 por ciento de recorte.

En el caso del CONICET, un 18 por ciento respecto de este año, y un 39,7 por ciento respecto del 2023; es tremendo. La Agencia de Promoción de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico, un 65,8 por ciento menos que el 2023. También puedo mencionar a la Comisión de Energía Atómica y Actividades Espaciales.

No sé qué pasó para que esta persona llegara a ser presidente de este país. Con esta locura que tiene, con este nivel de odio y de violencia, lo único que le preocupa es sacarse fotos con Elon Musk con cara de payaso, mientras el 50 o 60 por ciento del país es pobre. Está convencido de destruir el Estado, que somos todos, pensando que la única solución es el mercado y, si es un monopolio, mejor.

La verdad que es difícil entender cómo llegamos a esto. Obviamente, eso se va a combatir con lucha. Vamos a tener que estar en la calle. Si bien ya estuvimos, vamos a tener que estar de vuelta.

En algún momento, Milei será historia. Esperemos que su legado no sea tan tremendo e irremontable como parece ser.

Los que estamos en política, vemos constantemente en los medios de comunicación cómo denostan a la política: son todos corruptos, la política es mala. Pero, los que estamos en política, sabemos que no es así. Hay corruptos como en todas las actividades. Así como hay médicos corruptos y agrónomos corruptos, hay políticos corruptos. Pero ese no es el argumento para tirar todo abajo. Como siempre, se enfoca la culpa hacia los pobres, hacia los planeros, hacia los estudiantes; la lógica del fascismo que se está dando a nivel global, cuando el negocio de los que se la llevan por la hidrovía, con el extractivismo, pasa totalmente inadvertido.

Discúlpame. Era un momento de catarsis que necesitaba hacer y, en esa catarsis, también quiero mencionar lo que está pasando en Gaza y en el Líbano. La guerra siempre existió, siempre estuvo, pero hoy las redes que critico te permiten llegar a ver cosas que son inconcebibles.

Hoy, hay niños, mujeres, familias destruidas con bombas que provee Estados Unidos, por supuesto.

Estamos en un mundo complejo. Pero nosotros, desde nuestro lugar, vamos a luchar para tener una facultad mejor, una ciudad mejor, un país mejor.

Esperemos que este flagelo, que este genocidio que se está dando en vivo y en directo, ahora con el Líbano, con actos de terrorismo, como el que pasó con los celulares, con los handys, se acabe.

No puedo no mencionar eso. Disculpen.

Continuamos.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Quiero hacer algunos comentarios sobre lo que se ha expresado. En particular, estoy parcialmente de acuerdo porque, para estar en la calle, hay que parar. Entiendo que no están de acuerdo con esa medida.

Entonces, las palabras son un tanto vacías.

Quiero hacer una aclaración respecto a la declaración de emergencia, que estaba vinculada a tres ejes: presupuestario, salarial y estudiantil.

Sabemos que esa promesa nunca llegó o, si llegó, nadie lo sabe. La pérdida salarial la vivimos todos los días. Incluso, ahora, en algunos casos, está alcanzado por ganancias, lo cual no sucedía; pega por todos lados. En particular, con aquellas personas que tienen salarios por debajo de la línea de pobreza.

En términos estudiantiles, más no se puede decir: el aumento de los alquileres, de la comida, del transporte, es direccionado. Sin embargo, la idea más creativa que se les ocurre a las autoridades es, cuando se estaba tratando el martes esta emergencia en el Consejo Superior, enviarnos esta propuesta - porque así se menciona; la recibimos el lunes- del control de asistencia.

Entonces, es totalmente anacrónico. Es una medida -digamos- fuera de la realidad que estamos viviendo. No sé qué habrá hablado con los profesores o qué acuerdo tiene, pero esa no es la generalidad de las trabajadoras y de los trabajadores docentes. Primero, porque si leyeron cuál es la medida, depende de la dedicación; tenés que marcar una, dos, tres o cuatro veces; es irrisorio. Además, en base a ordenanzas, una de las cuales es del año 1979, en plena dictadura, cuando uno de los mecanismos de licencia era el Servicio Militar obligatorio. En ese contexto se hizo el régimen de asistencia.

Otro de los reglamentos que se menciona es el convenio colectivo de trabajo, en el que están mencionadas las garantías que tenemos. Eso no se está cumpliendo en nuestra institución; no tenemos calefacción ni forma de refrigerarnos. En algunos casos, el agua potable no funciona; no hay papel higiénico en el baño. En este contexto se les ocurre que nosotros vayamos a registrar la huella digital.

En el caso de Bosques -lo menciono porque es paradigmático- hay que ir a pedirle el papel higiénico para ir al baño a Marta, nuestra compañera nodocente; indigna humana y laboralmente. En ese contexto se pide esto.

Entonces, la propuesta concreta es que, mientras exista esta medida, presupuestaria, salarial y estudiantil, esta se suspenda. Se aplica únicamente en nuestra facultad, porque hemos hablado con otros compañeros de otros lados, quienes nos han dicho que allí no se aplica.

Entonces, seamos coherentes con este contexto y, si no se puede controlar a las personas que no vienen, es una deficiencia administrativa de la gestión. Eso no implica que se tome esta medida. En definitiva, es proponerlo, porque esto tampoco pasó por este Cuerpo. Que se suspenda esta medida mientras dure la emergencia y mientras se actualicen las ordenanzas que se mencionan para justificarla.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Continuando lo que decía Martín, no hay que olvidar que los docentes somos evaluados periódicamente. Somos evaluados a partir de la mayor dedicación, y esta Facultad, a partir del año pasado, aprobó que los de dedicación también van a ser evaluados periódicamente. Es decir, que todos los docentes, a partir de ahora, ya tenemos una evaluación.

Entonces, lo que hacemos es que los docentes tengamos una doble evaluación. En vez de simplificar, cargamos una doble evaluación sobre aquellos que están en peores condiciones laborales, como lo describió Martín. Tal vez sean políticas de la gestión, y me parece perfecto. No es que era un “viva la pepa”, que acá nadie hacía nada, nadie venía, nadie daba clases, porque periódicamente nos estaban evaluando.

Hubo evaluaciones positivas y, en lo que respecta a otros docentes, hubo evaluaciones negativas que, políticamente, esta gestión decidió salvar.

Entonces, la gente que no trabaja es salvada por esta gestión por decisiones políticas, no porque no trabajen. Así que, no obliguemos a poner el dedito, como si de esa forma vamos a atrapar a los que no trabajan. Esto hay que aclararlo. De lo contrario, se confunde la cuestión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quiero aclarar que se delegan en profesores y profesoras ciertas funciones que anteriormente eran, por ejemplo, del Departamento de Personal. Porque, según esa propuesta que nos enviaron, son los profesores o profesoras quienes pueden exceptuar a los auxiliares de trabajar. Ese no es un rol que les compete a los profesores. Lo mismo para el caso del director de Departamento.

Entonces, estamos cargándoles funciones y responsabilidades que no son pertinentes a los cargos que ocupan.

No soy quién para decir si es justificado o no que un auxiliar venga o no a trabajar. Porque, incluso, está en esa propuesta los viajes que hasta ahora se informaban por el Departamento de Personal. No era el profesor el que tenía que darme la autorización para que yo viajara.

Hay una serie de puntos que son confusos para quienes tienen que tomar responsabilidades.

¿Qué pasa si autorizo que viaje una persona y le pasa algo? Soy responsable porque autoricé el viaje. No es tan sencillo.

Además, existen normativas en cuanto a salud y a viajes que se superponen. Tampoco queda claro cómo se compatibilizan las dos opciones. Lo del Servicio Militar Obligatorio causa hasta gracia. No existe hace 20 años. No puede ser una causal de ausencia.

SR. DECANO.- Imaginaba que iba a haber una réplica de esto.

Hace años que Auditoría nos viene pidiendo que cumplamos con la norma. Somos todos trabajadores. Todos los decanos firman las prestaciones; son montón de hojas, donde certifico que todos vienen a trabajar. Desconozco si vienen o no a trabajar. El lunes lo charlaba con ustedes.

Entiendo que queda cómodo batir el parche respecto a que esta es una medida represiva, vigilante. Pero lo cierto es que somos empleados del Estado, que tenemos que responder.

Voy un poco más atrás: mi sensación es de deuda, y lo venía planteando en las reuniones con los docentes de los cursos. Somos una facultad histórica, centenaria, y no tenemos el nivel reconocimiento. Somos una facultad que tiene 50 egresados y 500 empleados. Hay gente que no viene a trabajar, o que venía a trabajar un cuatrimestre; viene 16 semanas y después no viene el resto del año.

Darío ha comentado el caso de gente que, cuando se va ha venido a registrar, ha preguntado cómo hacía los días que no venía, porque solo venía los días que daba clases.

En primer lugar, la idea de esto es cumplir con lo que nos está pidiendo Auditoría.

En segundo término, se trata de tener una herramienta para el que no viene a trabajar. Ninguno de los que viene va a ser controlado ni se le va a reducir la dedicación. Aquel docente que tenga alguna duda, se puede acercar a mi oficina, y le voy a transmitir tranquilidad. Esto no va a afectar a ningún docente que venga a trabajar.

Hay gente que no viene a trabajar por distintos motivos. Me han venido a ver varios para darme sus motivos, pero uno tiene que tener en claro quién no viene y por qué motivo. Eso es lo que tiene que tener claro la institución.

Le quiero transmitir tranquilidad a la comunidad. Esto se va a poner en funcionamiento cuando haya una persona que no viene uno o dos meses enteros. Ahí vamos a empezar a poner el mecanismo en marcha o preguntarle al profesor del curso o al director de Departamento qué pasa con determinado docente, y nos dirá, por ejemplo, que está haciendo un trabajo. No más que eso.

Por otro lado, tenemos compañeros nodocentes que vienen a trabajar por 450.000 pesos, y marcan las seis horas que vienen, entrada y salida. Esto es

solamente una marca, con una lógica que no va a ser “faltás un día y te vamos a descontar”. La lógica que vamos a imponer como gestión es, si alguien no viene a trabajar un mes, preguntarle a esa persona, al profesor o al responsable por qué no vino. No estamos pensando en salir a descontar el sueldo de uno porque faltó una vez; no es esa lógica. Sabemos que muchos de nuestros docentes hacen trabajos a campo.

Les quiero llevar tranquilidad a todos. Obviamente es una medida que la hemos discutido mucho y también, la hemos discutido con ustedes en distintas oportunidades. Lo planteamos a principios de año, y entendemos que no va a afectar el funcionamiento ni el honor de los docentes que tengan que hacer el informe de mayor dedicación.

SSA.- Punto 1.3. Expediente N°200-1423/24. Acto Resolutivo N°298/24. Conformar la Junta Electoral de esta Facultad, para las elecciones del claustro estudiantil a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Punto 1.4. Expediente N°200-142/04-C2. Acto Resolutivo N°235/24. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. en Geología Gustavo Alberto **NUCCETELLI**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Geomorfología –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/08/24. Agradecer los servicios prestados por el Lic. en Geología Gustavo **NUCCETELLI** a través de su paso por esta Casa de Estudios.

Punto 1.5. Expediente N°200-131/19. Acto Resolutivo N°287/24. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Andrés Ricardo **MANCEÑIDO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Matemática.

Punto 1.6. Expediente N°200-2334/22-C2. Acto Resolutivo N°252/24. Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Luis María **RODONI**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias - Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 01/07/24 hasta el 01/07/25.

Punto 1.7. Expediente N°200-2951/22. Acto Resolutivo N°253/24. Dar de alta por reintegro de Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Luciano Gabriel **JUAN**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Edafología – Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/09/24.

SSA.- 2 VARIOS.

2.1 Aprobación de Acta CD N° 89.

2.2 Aprobación de Acta CD N° 90.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

Sr. DECANO.- Perdón. Se me pasó el dato del papel higiénico. El tema del papel higiénico es que se lo roban. Este mes gastamos 600.000 pesos en papel higiénico, razón por la cual hay que administrarlo de esa forma. Es complejo, pero es así.

Tiene la palabra el consejero Campana.

Sr. CAMPANA.- Le estaba ampliando la información a Martín en el sentido de que no es solamente la falta en esta dependencia de papel higiénico, sino que, en dependencias vecinas, tanto trabajadores docentes como no docentes venían a utilizar lo poco que teníamos nosotros acá. No daba el presupuesto para mantener todo eso.

ING. SANDOVAL.- Es increíble que estemos discutiendo sobre el papel higiénico. Se trata de las condiciones básicas humanas para poder trabajar. No voy a decir más nada al respecto.

SSA.- 2.3. Acá hubo una modificación que llegó ayer. **Expediente N° 200-1354/20.** Refrendar los términos de la Resolución N°275/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Asignar Funciones de los Docentes en los cursos del segundo cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados.

La secretaria de Pregrado y las coordinadoras solicitaron un cambio. Estaban María Pincirolli, Susana Martínez, Mariana Garbi y Walter Chale. El reemplazo sería por Susana Martínez y María Pincirolli, respectivamente.

- Se registran 15 votos por la afirmativa.

- Se abstiene la consejera Garbi

SSA.- 2.4. Expediente N° 200-1320/20. Refrendar los términos de la Resolución N°282/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Asignar Funciones a los Docentes a los Cursos del Segundo Cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos miembros.

SSA.- 2.5. Expediente N° 200-2624/17. Refrendar los términos de la Resolución N°286/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Elisabet Mónica RICCI, a la Dra. Silvia Noeli LOPEZ y a la Dra. Marcela Inés SCHNEIDER como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ing. Agrícola Ricardo Arturo **VARELA PARDO** que lleva por título: *“Aislamiento, selección y estudio de cepas de Trichoderma spp. y hongos entomopatógenos nativos para el control de Botrytis cinerea, Sclerotinia sclerotiorum (Helotiales: Sclerotinaceae) y Bemisia tabaco (Homoptera: Aleyrodidae) en cultivo de tomate (Solanum lycopersicum)”*.

- Se registran 15 votos por la afirmativa.
- Se abstiene la consejera Ricci.

SSA.- 2.6. Expediente N° 200-1227/05. Refrendar los términos de la Resolución N°262/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge Luis **DELGADO CAFFÉ**, como Coordinador General de Proyectos de Producción Agropecuaria con una renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/07/24. Agradecer los servicios prestados por el Ing. Agr. Jorge DELGADO CAFFÉ a través de su paso por esta Casa de Estudios.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- 2.7. Expediente N° 200-3727/18-C2. Refrendar los términos de la Resolución N°293/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Carolina Alejandra **PÉREZ**, en los cargos de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Ecología Forestal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso y Departamento precitado, a partir del 01/09/24. Agradecer los servicios prestados por la Dra. Carolina PEREZ, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quiero reconocer la trayectoria de Carolina en esta facultad.

Durante muchos años fue docente de Ecología Forestal. Es una excelente persona, una excelente profesional y docente. Además, logró, con anticipación, compatibilizar la parte de Ecología de los Pastizales con la Ecología Forestal.

Además de su rol docente, es una excelente investigadora y una excelente formadora de recursos humanos.

Le agradezco a Carolina por haber sido docente de gran parte de los forestales hoy en día, y compañera nuestra de trabajo.

Le deseo una muy feliz jubilación, y que disfrute de esta nueva etapa.

SR. DECANO.- Adherimos a las palabras.

También, quería reconocer el trabajo de El Negro, pilar en nuestros campos, trabajando desde muchos años en Don Joaquín, en El Amanecer y en

Santa Catalina, formando un equipo que hoy queda a cargo de Adrián Guiñazú y de Federico Fernández.

La de El Negro fue como la de Los Chalchaleros: una larga despedida. Todo nuestro afecto desde aquí.

SSA.- 2.8. Expediente N°200-667/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.9. Expediente N°200-2129/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Geomorfología** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.10. Expediente N°200-2206/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Cerealicultura**-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.11. Expediente N°200-2161/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Climatología y Fenología Agrícola** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.12. Expediente N°200-2160/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Climatología y Fenología Agrícola** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.13. Expediente N°200-398/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Taller de Integración Curricular I** - Departamento de Desarrollo Rural -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.14. Expediente N°200-2187/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Química Orgánica**-Departamento de Ciencias Exactas -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.15. Expediente N°200-169/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Socioeconomía** -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 2.16.- Expediente N°200-2207/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Cerealicultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 2.17. Expediente N°200-428/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.18. Expediente N°200-1252/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.19. Expediente N°200-1055/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Fisiología Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora. (Acta fojas 173 a 183).

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.20. Expediente N°200-1359/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Socioeconomía** -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.21.- Son dos expedientes, porque se trata también el relativo a la conformación de actividades optativas. Por eso están separados. **Expedientes N° 200-2431/22 y 200-2532/22.** Nueva conformación de las Comisiones del Consejo Directivo y de Actividades Optativas del Claustro de Profesores por la Mayoría para el período 2024-2026.

¿Quieren que lea la conformación de todas las comisiones?

SR. ABBONA.- Se está votando el segundo archivo.

SSA.- Leo rápidamente el orden de comisiones.

- Se da lectura por Secretaría.

SR. DECANO.- Sobre el que estaba, se hizo una modificación, y se sacó al consejero Eirin.

SSA.- El consejero Eirin se cambió en dos posiciones: en Economía y Finanzas y en Ambiente Laboral.

DRA. GRACIANO.- ¿Queda o no queda?

SSA.- Queda esto que leí. No queda el consejero Eirin.

SR. DECANO.- Queda esto que leyó, no lo que está subido.

ING ABBONA.- En ese caso, dada la nota, pido que se trate junto con ella la parte de conformación, porque me parece que es un tema que amerita charlarlo institucionalmente.

Entonces, que se trate la composición de la comisión del Consejo junto con la nota de Eirin, y tratar ahora solo la de Actividades Optativas.

SSA.- Leo la de Actividades Optativas. Quedarían Merani, Opel y Carbone. Suplentes: Blustein, Mouteira y Morelli.

¿Quieren que lea la nota? Está en el punto 2.24 de los asuntos sobre tablas.

- Se da lectura por Secretaría.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Es grave que, al haber elecciones democráticas dentro de la Universidad, donde esta elige los representantes al Consejo Directivo y al Consejo Superior, y esos representantes son los que tienen la voluntad de quienes los apoyaron para hacer la representación, sean excluidos arbitrariamente del funcionamiento institucional por el cual fueron elegidos

Es gravísimo excluir a un consejero y poner en reemplazo personas que no fueron elegidas, sobre todo, por las mayorías.

Nosotros nos vamos a abstener porque no podemos convalidar esta acción.

Pido a los profesores por la mayoría que recapaciten acerca de la grave injusticia institucional que se está cometiendo al excluir a un par para representar a los profesores por la mayoría en este Consejo.

El señor decano dijo que no sabía por qué Milei llegó a ser presidente de este país. Pasan estas cosas institucionalmente en la Universidad porque está Milei, y por pensamientos que son supuestamente distintos. Pero no son tan distintos, porque es parte del autoritarismo.

SR. VICEDECANO.- Si me permiten, voy a hacer alguna referencia al respecto.

Coincido con el consejero Abbona en que es un tema que debería haber llegado al Consejo Directivo. Pero como ha llegado a este Consejo, tenemos que informar a la comunidad lo que ha ocurrido con el consejero Eirin respecto al grupo político de la Lista 30.

Hace un año que el consejero Eirin, contrariado o disgustado con las medidas que se estaban tomando, sobre todo, desde la gestión, tuvo una reunión, después de varios encuentros previos. Pero en la última reunión que tuvimos con él, nos manifestó que estaba trabajando para la Lista 15, y con el nombre del candidato para el próximo período.

A nosotros no nos consta que esto sea así. Simplemente, digo lo que nos informó en ese momento; no voy a decir el nombre porque no corresponde. No vamos a poner a otra persona en esta situación, pero esa fue la manifestación del consejero Eirin.

Hace un año que no tenemos ningún contacto con él. Claramente, no forma parte de este grupo político. Creíamos que, éticamente, lo que correspondía era que presentara la renuncia como consejero en la Lista 30. Y si era cierto lo que nos decía acerca de que trabajaba con esa lista, que pasara a ser nombrado como colaborador de la Lista 15 y en las comisión que creía conveniente. Eso no ocurrió. Por lo tanto, la Lista 30 tiene sus representantes en las distintas comisiones, que son las que acabamos de nombrar. Esa es una cuestión política para que toda la facultad sepa cuál es la situación real que ocurrió y por qué hace un año que el consejero Eirin no está trabajando con el grupo político de la Lista 30

El otro tema tiene que ver con la cuestión técnica de la nota que presenta, donde no está involucrado el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo. Tendríamos que analizar el artículo 42 del Reglamento, que dice lo siguiente: “Los consejeros titulares que no designen consejeros suplentes en las comisiones permanentes, podrán proponer al Consejo Directivo la designación, en su reemplazo, de un colaborador para cada una de las comisiones en las que participe”.

Es decir, que el consejero titular nombra a un consejero suplente o a un colaborador. No dice en ningún momento que, en primer lugar, tiene que nombrar a un consejero y, después, al colaborador; no lo dice el Reglamento.

No es la primera vez que ocurre en la Lista 30. En esa lista también fue electa en su momento la exconsejera Bárbara Heguy, quien, por cuestiones personales, nos pidió no participar en las comisiones del Consejo. Fue electa como consejera de nuestra lista, pero nunca participó en ninguna comisión del Consejo. Obviamente, respetamos la opinión de ella.

Con esto, creemos que está aclarado el tema del consejero Mariano Eirin.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Creo que este es un chicaneo barato. En el caso de Mariano, es una cuestión interna de ustedes. Con nosotros no está trabajando, pero sí tenemos diálogo. Por eso nos hemos enterado de esta situación que ha vivido. No es que está trabajando para nosotros.

Tal vez ustedes, políticamente, lo quieran usar como para encastrar, pero no es así.

Tenemos diálogo, pero siempre perteneció a la Lista 30.

Está bueno que se haya traído a colación lo de Bárbara Heguy, porque ella estuvo designada como presidenta de Ambiente e Infraestructura, hasta que tomó licencia.

Entonces, es mentira que no participó, porque era presidenta de Ambiente e Infraestructura, hasta que pidió licencia por diferencias políticas; situación similar a la de Carlitos Cordiviola, quien, también por diferencias políticas, renunció a su lista, argumentando cuestiones personales.

SR. VICEDECANO.- Si me permiten los consejeros, quiero aclarar un par de cosas.

En primer lugar, fui muy explícito cuando dije que estaba trabajando en la Lista 15. Eso fue lo que nos dijo el consejero Eirin al señor decano y a mí, y yo aclaré que no nos constaba que eso fuese cierto. Quiero ser muy claro con este tema.

En segundo lugar, con respecto a Bárbara Heguy y a Carlos Cordiviola, a quienes les tengo un gran afecto, es un comentario de ustedes o de pasillo. Sabemos que, lamentablemente, tuvo algún problema de salud alguno de los consejeros, pero no vamos a traer aquí ese tema.

La otra cuestión que quiero aclarar es que, si bien Bárbara Heguy fue nombrada presidente de la Comisión de Infraestructura, nunca se reunió esa comisión durante el período en que ella fue consejera. Por lo tanto, ratifico que la consejera Heguy no participó en ninguna reunión de comisión durante esta etapa del Consejo.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Simplemente, es para hacer un comentario.

Es importante aclarar que las bancas no son de las personas. Se votan listas y agrupaciones al momento de las votaciones. Por ende, no estamos votando únicamente al candidato Mariano Eirin en tal lista, sino que es una lista completa, y se arbitran los medios en los reglamentos para que, ante situaciones complejas de las agrupaciones, se puedan resolver.

Todo esto que estamos escuchando, estas idas y vueltas entre los profesores, forma parte de la política y del chicaneo por parte de ambas listas.

Quieren disfrazarlo de otra forma, pero es lo mismo. Ambas listas están haciendo su movida en virtud de esta situación. Incluso, el consejero Eirin está haciendo política al momento de presentar esa nota, porque son cuestiones que se dirimen dentro de la interna de los grupos.

Creo que todos han vivido situaciones similares. Las cosas se resuelven en las agrupaciones, hacia adentro. El consejero Eirin, evidentemente, está blanqueando esta situación. Porque a la vez - como se menciona aquí- que no se explicitan las notas, todos sabemos la movida que el consejero que hoy presenta la nota, hizo en vísperas de las elecciones anteriores de profesores.

Entonces, todos estamos haciendo política. Todos están haciendo política a la hora de presentar las notas. En definitiva, es potestad de la agrupación que ganó las elecciones en mayoría, hacer las movidas correspondientes para cumplimentar con las proporciones que marca el Consejo.

Por supuesto que acompañamos las modificaciones.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Lamento la situación. Pero queda a las claras que si se presentó esta nota, es porque el ingeniero Eirin se había alejado hace más de un año de nuestra agrupación. Porque si tuviese contacto, aunque sea individualmente con algunos consejeros, esta nota no tendría que haber llegado hoy aquí.

Esto demuestra que él fue el que se alejó del grupo, que funcionaba normalmente todas las semanas, en días fijados, con reuniones permanentes.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Entiendo que tenemos que votar esta conformación.

Aparecen estos comentarios, estos dimes y diretes, de que me dijo, no me dijo. Lo concreto es que había un archivo que tenía una conformación equis. Aparece la nota de Mariano, y aparece él -como está acá- como representante titular en alguna de las comisiones, en Economía y Finanzas y en Interpretación y Reglamento.

Entonces, pongámonos de acuerdo. ¿Cuál es la versión final que estamos votando?

De hecho, se comentó el lunes que se había recapacitado, que se había hablado.

Además de estos dimes y diretes, nos vamos a abstener porque la versión definitiva no puede tener este manoseo de tal forma, independientemente de sus discusiones.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejera Abbona.

ING. ABBONA.- En relación a lo que acaba de expresar Martín, el lunes tuvimos reunión de preConsejo con el señor decano, quien, ante esta situación, nos dijo que eso ya estaba solucionado, que lo iban a poner en dos comisiones como suplente. Esas fueron las palabras del señor decano el lunes al mediodía; o sea, que se iba a cambiar en el *drive* la conformación de las comisiones, donde iba a aparecer Mariano Eirin. Ese fue el argumento que utilizó el lunes el señor decano. Ahora nos encontramos con esto, y aparecen argumentos locos, por detrás. Así estamos en esta gestión.

SR. DECANO.- Un desastre: no hay papel higiénico, cambiamos los nombres a último momento.

Claramente, en la reunión del lunes, les dije que me acababa de enterar de la nota. Ustedes, como siempre, cuentan una parte de la cosa.

Me acaba de enterar de la nota que había presentado el consejero Eirin; me la había acercado el consejero Lodeiro. Lo primero que pensé fue incluirlo en alguna comisión. Hace un año que no viene Eirin a hablar políticamente con nosotros.

Pero esa fue mi idea, y lo dije en ese contexto. Me reuní con Lodeiro y, luego, con ustedes, en la reunión de preConsejo. Después me reuní con los consejeros, quienes tomaron otra decisión, porque Eirin hacía un año que no participaba. Si él quería venir a hablar con los consejeros y quería sumarse a las reuniones, lo podía seguir haciendo.

Está claro; ustedes tratan de sacar todo esto. Está todo bien, y entiendo el juego de la política: no hay papel higiénico, cambiamos los nombres a último momento. Está todo mal; es un desastre la facultad. Listo.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- No fue solo una idea, porque eso quedó plasmado en un documento que estaba subido en el *drive*. No es que estamos basándonos en dichos; esto es reiterado: se cambian los documentos a último momento.

Esto es lo que está en el Orden del Día. Lo estamos mirando, y figura Eirin en las dos comisiones. No es que solo fue un decir el lunes al mediodía. Ese deseo, esa idea se plasmó en un PDF que quedó subido al *drive* del Consejo. No es que nos estamos basando en qué se dijo. Estamos llamando la atención acerca de que hay documentación que respalda el Orden del Día que es diferente a lo que se va a votar, y casi se votaba sin leerlo. En ese caso, hubiéramos votado engañados, creyendo que estábamos votando esta lista que está acá.

Si hay un cambio de último momento, que por favor nos lo hagan saber y nos informen, porque esto lo íbamos a acompañar. Pero si no está el consejero Eirin, nos vamos a abstener.

SR. DECANO.- Entiendo que no hay ninguna reglamentación que nos inhiba a hacer cambios. Nosotros podemos proponer algo, y está en el *drive*, y después cambiarlo acá, como pasa con los jurados de los concursos.

SSA.- Voy a hacer una aclaración. Cuando empecé a leer el Orden del Día, lo miré a Ricardo, porque teníamos que hacer esta aclaración y él no se había dado cuenta. Por eso lo miré. No es que iban a votar, que yo había cambiado un documento, y que no se iba a leer. Mi intención era esa, pero estaba esperando que se hicieran estas aclaraciones. La idea no era que votaran algo oculto, y cambiar a último momento, sin informarles.

Se va a votar todas las comisiones permanentes del Consejo.

- Se aprueba por 12 votos afirmativos, tres abstenciones y un voto en contra.

SSA.- Se va a votar la Comisión de Actividades Optativas.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos,

SSA.- 2.22. Nota de la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE, solicita licencia por un año como Consejera Directiva Suplente del Claustro de Profesores por la Minoría, por el período 2022-2026.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Es para pedir, una vez aprobado este punto, mi incorporación en la comisión donde estaba reemplazando a Cecilia, que es Investigación y Extensión. De lo contrario, no tenemos voto.

SSA.- Solamente en esa; es una incorporación.

SR. DECANO.- En todas las que esté Cecilia, la reemplaza el consejero Abbona.

SSA.- Se va a votar la incorporación del consejero Abbona en la comisión en la que estaba la consejera Seibane.

- Se registran 15 votos afirmativos.

SSA.- 2.23. Expediente N° 200-1373/24. Propuesta de designación del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN como **Profesor Extraordinario**

en carácter de Emérito según lo establecido por el art°38 de nuestro Estatuto y la Ordenanza N°181/86, propuesta presentada por docentes de nuestra Facultad.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Por intermedio de la presente, los abajo firmantes, solicitamos se sirva proponerle al Consejo Superior de nuestra Universidad la designación del ingeniero agrónomo Santiago Javier Sarandon como profesor emérito de nuestra unidad académica, en razón de haber acreditado, a nuestro juicio, de manera incuestionable, a lo largo de su desempeño universitario, condiciones sobresalientes para la docencia, investigación o creación intelectual e integridad ético moral relevantes, tal como lo reclaman la ordenanza N° 181 del Consejo Superior, del año 1986, y el propio Estatuto de nuestra Universidad, en su artículo 38.

Cabe consignar que toda la vida académica del profesor Sarandon ha transcurrido en nuestra facultad. Inició su carrera profesional en el año 1980, año de su graduación, en el curso de Cerealicultura, en el que se desempeñó hasta el año 2000.

Paralelamente, desde el año 1995 hasta el año 1999, fue profesor responsable del programa extracurricular de Agroecología y, a partir del año 2000, se desempeña como profesor responsable del curso de Agroecología; primero, como profesor adjunto y, luego, como titular.

A lo largo de 44 años de trabajo, el ingeniero Sarandon ha cosechado un cúmulo de antecedentes en docencia, investigación, extensión y gestión institucional, que conforman una prueba fehaciente de que su trayectoria amerita su reconocimiento como profesor emérito.

Del análisis de su currículum, que se adjunta a la presente, se desprende que el profesor Sarandon es un referente en el ámbito de la agroecología a nivel nacional e internacional.

En la esfera de la investigación, alcanzó la máxima categoría en el programa de incentivos a la investigación y el cargo de investigador principal de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ha recibido el premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística, otorgado en diciembre del 2010, en la categoría de investigador formado en ciencias agropecuarias, por la Universidad Nacional de La Plata; y el premio Ciencia y Comunidad Dr. Eduardo Usunoff, otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires en el área de Medioambiente, en el año 2014.

Ha dirigido y codirigido numerosos proyectos de investigación -18-; Como producto de su labor, ha publicado 134 trabajos en revistas científicas con referato, 263 comunicaciones en reuniones científicas, seis libros y 62 capítulos de libro.

En el ámbito de la formación de los recursos humanos, ha dirigido becarios -54-, tesis doctorales -15 aprobadas y cinco en ejecución-, tesis de maestrías -10-, trabajos finales de carrera -13- y pasantes de investigación.

En la esfera de la gestión institucional, ha sido secretario de Investigaciones Científicas, consejero académico en representación del claustro de graduados, editor responsable de la revista en la Facultad de Agronomía y representante de la Junta Departamental.

En su labor como docente, además del ejercicio de la docencia de grado, ha dictado una profusa cantidad de cursos de posgrado tanto en el país -95- como en el extranjero -20-; y de conferencias tanto en el ámbito nacional -156- como internacional -116-.

Ha contribuido, de manera destacada, en la capacitación y formación académica de docentes de diferentes cursos de nuestra facultad y de docentes de educación media del país.

Ha sido presidente de la Sociedad Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) entre el año 2018 y el año 2020 -actualmente, presidente honorario-, y presidente de la Sociedad Argentina de Agroecología desde el año 2018 hasta la fecha.

Ha creado el Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA) de esta facultad, y es su director desde su creación hasta la actualidad,

En relación con la actividad de extensión universitaria, ha dirigido cinco proyectos y ha publicado 44 artículos de divulgación.

El trabajo y la trayectoria del ingeniero Sarandon ha logrado posicionar a nuestra unidad académica como una de las pioneras en incorporar la disciplina Agroecología a los planes de estudio de nuestras carreras, y ha contribuido a la formación de profesionales conscientes de la necesidad de implementar y difundir las prácticas y el manejo que garanticen el cuidado del medio ambiente y los recursos.

El ingeniero Sarandon es un destacado referente nacional y latinoamericano en su disciplina. Por tanto, eleva el reconocimiento y prestigio de nuestra facultad y Universidad.

Consecuentemente, por todo lo expuesto, y reiterando lo ya señalado al principio de la presente, solicitamos la deferencia del Consejo Directivo para que se sirva proponer al Consejo Superior la designación del ingeniero agrónomo Santiago Javier Sarandon como profesor extraordinario, en la categoría de emérito, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el entendimiento de que la presente solicitud se hace en todo conforme con lo requerido por la ordenanza del Consejo Superior N° 181, del año 1986, y por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

En relación con las condiciones y méritos sobresalientes del postulado, esperamos se haga lugar a lo peticionado.

- Aplausos.

SSA.-Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Hay dos personas que quieren hacer uso de la palabra en relación al tema de Santiago. Por consiguiente, pido autorización al Consejo para que puedan hablar al respecto.

SR. DECANO.- No hay inconveniente.

ING. CIEZA.- Quería hacer mención a una tarea que nos estuvimos dando un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad en relación a la declaración de emérito del ingeniero Santiago Sarandon.

Una de las objeciones que se hacía en la facultad tenía que ver con su mal vínculo con el medio, con el exterior.

Entonces, la idea fue poder hacer una tarea en cuanto a qué estaba pensando el medio externo, el medio productivo en relación al trabajo que hacía el ingeniero Santiago Sarandon.

En función de ello, hicimos un relevamiento, un pedido de aval para su declaración como profesor emérito. Fue una tarea acotada, pero que, en la realidad, superó claramente nuestras expectativas. Conseguimos más de 1000 avales.

Básicamente, nos llamó mucho la atención el aval internacional en relación a docentes investigadores de universidades de otros países, de Estados Unidos, de México; de docentes de toda Latinoamérica, donde Santiago, por su trabajo en SOCLA, en agroecología, ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la agroecología. En el ámbito internacional fue muy interesante.

Por otro lado, hay avales de docentes de casi todas las facultades de Agronomía del país; de Agroecología y, eventualmente, de otras asignaturas.

Cabe reconocer la tarea de Santiago en la difusión de la agroecología y el trabajo de la agroecología en distintas facultades de Agronomía del país. Sabíamos de esta tarea, pero claramente nos llamó la atención en función de la gran cantidad de avales que tenía.

Por otro lado, muchas de las personas que han avalado son responsables o participan de instituciones; gente del INTA, de SENASA, de lo que fue el Ministerio de Agricultura de la Nación, del IPCBA, del Ministerio de Desarrollo Agrario. De hecho, el ministro de esa cartera, Javier Rodríguez, es uno de los que avala la declaración de Santiago como emérito. Inclusive, instituciones de distintos lugares de la Provincia han avalado esta presentación. Igualmente, profesores de las ciencias agrarias, colegas de esta facultad y de otras facultades, agrónomos, muchos de los cuales desarrollan el tema de la agroecología. También hay otros que, si bien no están tan de acuerdo con la agroecología, reconocen en Santiago esta labor que está desarrollando.

Tenemos firmas de colegas de distintas provincias, de distintos colegios de ingenieros de Agronomía, de asesores profesionales, de asesores privados que están trabajando en esta temática. Creo que son importantes estos avales.

Otro grupo de avales tiene que ver con productores. Muchos de ellos son federados o asociados, mientras que otros están vinculados a grupos de Cambio Rural. Otros productores están desarrollando la agroecología de manera personal, pero han hecho alguna capacitación en la que ha estado Santiago.

Hay un montón de productores que han firmado y avalado su presentación. Asimismo algunos productores vinculados a RENAMA, a lo que fue la Dirección Nacional de Agroecología.

Hay un rol importante que da cuenta de esta tarea que ha desarrollado Santiago en relación a la producción y a su disciplina, que tiene que ver con la agroecología.

Asimismo, cabe mencionar lo que tiene que ver con la enseñanza de educación agraria. Básicamente, escuelas medias, tecnicaturas, especializaciones, maestrías, doctorados; todo lo que tiene que ver con la educación externa, no solo dentro de la facultad. Hay un reconocimiento muy fuerte a la tarea de Santiago en este sentido, por lo que creo que es necesario hacer esta mención.

Todo esto nos da muestra de la trayectoria de Santiago no solo en la cátedra, no solo en el desarrollo de la agroecología de esta facultad, sino también hacia el medio externo, trabajando en esta disciplina.

Entendemos, dentro del grupo de trabajo, que esa tarea, realizada por más de 30 años, suma a su actividad como docente, como investigador, como extensionista, pero también engrandece a la facultad. Hoy, en la facultad, Santiago engrandece. Ha formado un equipo muy importante en el tema de la agroecología dentro de la facultad. Asimismo, es toda una referencia en ella. Hoy, si hablamos de la Facultad de Agronomía de La Plata, hablamos de agroecología. Todo el mundo lo referencia como uno de los puntos fuertes de la agroecología, a partir de la conformación de la tecnicatura, del laboratorio, de los investigadores que generó y formó. De hecho, soy parte porque fue mi director del doctorado.

Claramente, él engrandece la facultad, la cual hoy está referenciada con la agroecología por Santiago

Creemos que esto es un valor fundamental.

Por lo expuesto, consideramos que es muy importante que sea declarado profesor emérito por esta tarea que ha venido realizando.

- Aplausos.

SR. LESCANO.- Buen día.

Quería comentar por qué estamos aquí los alumnos de esta facultad.

A partir de lo que contó Ramón, nos enteramos de que existía la posibilidad de que un sector de este espacio no votara a favor, lo cual nos parece muy injusto. Nosotros queríamos venir a escuchar y a conocer los motivos de esa negativa. A partir de eso, juntamos 200 firmas, que se sumaron a las que mencionó Ramón.

Para nosotros y nosotras, desde que entramos a esta facultad -tal vez, desde antes-, nos dimos cuenta de que es una persona muy importante. Hemos leído sus libros, y tuvimos la oportunidad de ir al Congreso de Agroecología que se realizó en El Bolsón, donde notamos el reconocimiento que tiene el profesor entre sus pares.

Por lo que hemos escuchado, no se lo elegiría como profesor emérito y no se reconocería a la agroecología, dentro de esta facultad, por la importancia que merece. Y para los estudiantes de esta facultad, más allá de los conocimientos que nos aporta, es una filosofía de vida.

- Aplausos.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Para nosotros y nosotras, la aceptación de esta propuesta trasciende los pergaminos que detenta esa persona. Por supuesto que son sumamente relevantes, son importantes en tanto describen la trayectoria profesional de esa persona, en múltiples aspectos.

En el caso de Santiago Sarandon, lo que a nosotros nos parece más importante es que se propone una idea, la cual es extraordinaria. Esa idea tiene que ver con una mirada, con un enfoque de ver el mundo, y ahí se potencia.

Es una mirada holística, integral. Es una mirada con las personas adentro, bajo un concepto que es fundamental, que es este diálogo de saberes, esta idea de pares, entre productoras, productores y profesionales.

En definitiva, la agroecología no es ni más ni menos que un paradigma, un sistema de ver el mundo.

Hay algo que siempre me parece interesante, que es la transición ecológica como una idea de camino, no un destino. Me parece que es el camino que hemos decidido, institucionalmente, a partir de la creación de la institucionalización de la Tecnicatura en Agroecología.

Para aquellas personas que no hayan participado en alguna de las clases, es una invitación, porque ahí se ve la efervescencia de las aulas. Allí uno se va de esas clases con más preguntas que respuestas, con más cuestionamientos sobre el hacer profesional.

Entonces, lo que nosotros tratamos de decir es que esa idea es tan importante como aquellos pergaminos.

Hay algo que sucede en la tecnicatura en particular -es lo que quiero traer para destacar-, que es esa especie de luz en el medio de esta coyuntura oscura, que también denota una cosa que es importante, que es que hay futuro, y que está ahí el sustrato para cambiar las cosas.

En definitiva, lo que queremos transmitir es que Santiago Sarandon es semilla de ese movimiento, y es un elemento que nos destaca institucionalmente sobre el resto de la Facultad de Agronomía.

Por ello, nuestra idea es apoyar esta designación, pero con orgullo, inflando el pecho, porque, atrás de eso, hay una gran idea. Y hoy día, estamos recibiendo los primeros frutos de esa idea.

Por lo expuesto, adelantamos nuestro apoyo total a esta designación. Nos lo merecemos como institución.

- Aplausos.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amante.

SR. AMANTE.- Voy a leer algunas palabras que preparamos desde Cambium para este momento tan especial que nos reúne.

Cambium, es una agrupación estudiantil de la facultad que nació hace ya más de 26 años. Siempre abogó, militó y participó en la construcción y fortalecimiento de la agroecología: conocimientos, prácticas, cursos, asignaturas, y hasta una tecnicatura propia en la disciplina, que orientan las enseñanzas agropecuarias y perspectivas dictadas en nuestra Casa de Estudios hacia otras formas de producción para nuestro país, entre las cuales se destaca principalmente, la agroecología.

La agroecología entendida como un nuevo paradigma científico y social para la producción agropecuaria, que busca comprender y estudiar, con las herramientas de la ecología y del abordaje sistémico, las causas del agotamiento del modelo imperante en todas sus dimensiones, así como las respuestas técnicas y científicas que nosotros, como ingenieros, como técnicos, como extensionistas, tenemos para brindar a la sociedad, en pos de desarrollar sistemas agroecológicos sostenibles en el tiempo -muchas veces hablamos de la sustentabilidad-, que aseguren la diversificación de la matriz productiva, la promoción de la biodiversidad tanto en las especies cultivables como en las especies “espontáneas”, y que reduzca la dependencia de los aportes externos que ingresan al sistema, entre otras cuestiones importantes a mencionar.

Entre las diversas virtudes y finalidades atribuibles a este nuevo paradigma, podemos mencionar el gran aporte que hace al cuidado del medioambiente y la sostenibilidad de los agroecosistemas, la no dependencia del ingreso de energía e insumos externos, toda vez que busca, al mismo tiempo, garantizar la rentabilidad de las familias productoras; familias productoras que no solo las describimos como aquellas dedicadas a la producción extensiva de granos, carne, y commodities exportables.

Debemos, como comunidad académica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, no olvidarnos y comprender que estamos insertos en una sociedad donde el 70 por ciento de los alimentos producidos por nuestro país -hortalizas, vegetales, carnes-, se lleva adelante en establecimientos agropecuarios familiares, campesinos e indígenas y diversos sujetos de lo que hoy llamamos economía popular. Aquellos sectores carentes de derechos -acceso a la tierra, a la educación, a los servicios básicos-, donde hoy ya no cuentan más con el asesoramiento y el apoyo del INAFCI (Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena), y un sinfín

de políticas orientadas al fortalecimiento de este sector que desde el Estado nacional se ha cercenado.

Nuestra facultad, a raíz del trabajo interdisciplinario llevado adelante por los distintos actores que componemos la comunidad académica -estudiantes, graduados, profesores, profesionales, etcétera-, ha ido desarrollando y puesto en práctica a lo largo de estos años, distintos espacios para estudiar y formarse en la agroecología, así como líneas de investigación, extensión y profesionalización, orientadas a la adquisición de las herramientas que son necesarias de incorporar en el manejo de agroecosistemas sustentables, o que pretendemos sean sustentables. Por último, el aporte a la hora de tener la capacidad para esbozar críticas e interpretaciones a los distintos resultados que arroja o podemos encontrarnos en las producciones convencionales. Esto tiene que ver, cuando hablamos como facultad de la formación de profesionales críticos.

Sería muy contradictorio, entonces, que el día de hoy este Consejo Directivo no apruebe la declaración de Profesor Emérito a quien es uno de los grandes representantes nacionales y latinoamericanos de la agroecología. Si justamente estamos en una facultad que pretende estar a la avanzada en esta disciplina, y que ya hace unos años que de alguna manera lo valida, pues se dicta una tecnicatura universitaria en agroecología, resulta incoherente no destacar, de la manera que se merece, la labor de Santiago Sarandon. De igual manera, no nos sorprende que esta negativa venga de un sector de la facultad que se opuso desde un primer momento a la creación de la tecnicatura y que utiliza argumentos completamente mediocres y mezquinos, como que es un profesor que no cae bien y que denosta la profesión del ingeniero agrónomo.

Entonces, habría que preguntarles a las más de 1000 personas que apoyan la declaración de emérito a Santiago, integrado por docentes de distintas facultades, investigadores, profesionales de los principales institutos públicos técnico-científicos, extensionistas del INTA, entre otros.

También es importante mencionar que estamos en un escenario nacional, donde el Poder Ejecutivo que gobierna hoy, está conformado por funcionarios que, en primer lugar, no creen en el desarrollo científico de nuestra nación -el ahogo presupuestario y los ataques constantes a la comunidad científica-. Y en segundo lugar, no creen en conceptos básicos como el cuidado del medioambiente, la ecología, la sustentabilidad, etcétera. Basta con citar el ejemplo del INTA, donde a mediados de este año, distintas denuncias indican que hay una bajada de línea para que no se hable y se censure términos como "agroecología", "sustentabilidad", "cambio climático". Justo son distintos conceptos que como profesionales y técnicos en las ciencias agrarias y forestales tenemos que tener incorporados, y que justamente se nos enseñan y brindan en nuestro tránsito como estudiantes.

Habría que, ver entonces, si esta facultad está a la altura de las circunstancias y no sigue la misma línea que se puso de moda en estos tiempos libertarios de cercenar la agroecología y de otras tantas luchas o banderas que hacen a una sociedad más justa; luchas que se construyen día a día con esfuerzo, con conocimiento, con más ciencia, con más divulgación y con financiamiento, así como el apoyo de las distintas instituciones prestigiosas que

tiene nuestro país: Pero fundamentalmente -máxime en los tiempos de hoy- con militancia; la militancia entendida en todas las dimensiones que el término sugiere.

La agroecología y el medio ambiente están en peligro. Basta con citar el ejemplo de Córdoba, donde más de 16.000 hectáreas en estos días se están incendiando, y es el deber de esta facultad, el estudio, sostenimiento y fortalecimiento de esta disciplina, que no solo tiene implicancias en materia social, sino que trae consigo un universo de conocimiento científico técnico validado y disponible para seguir aportando y construyendo en este.

Entonces, el desafío es ver si este Consejo Directivo prefiere deponer sus intereses y opiniones personales en pos de garantizar el reconocimiento que merece la trayectoria de Santiago, toda vez que no solo le sirve solamente a la persona equis que reciba este tipo de distinciones, sino que le es fructífero y provechoso a la institución en sí, o al menos, entendemos que ese es el principal criterio que debería imperar para este tipo de distinciones.

Queremos llamar a la reflexión de los consejeros de la Franja Morada y de los graduados por la mayoría, quienes se supone, o adelantaron, que no iban a apoyar esta declaración.

Hoy la comunidad estudiantil de esta facultad está compuesta también por tres cohortes de estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, y es el deber de las agrupaciones poder estar representando las demandas de la base estudiantil en su conjunto.

Para finalizar, por todo lo expuesto, desde Cambium, vamos a apoyar la declaración como profesor emérito de Santiago Sarandon.

- Aplausos.

SSA.-Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- En primer lugar, no consideramos hablar del tema, pero visto la reciente intervención del consejero por la minoría, quisiera saber cuál es el sector del que tanto se habla. Porque si uno no aclara, a veces las mentiras corren, y terminan quedando como verdades.

¿Cuál es el sector de esta facultad que no apoyó la creación de la Tecnicatura? Porque entiendo -hay varios consejeros que pueden ratificarlo- que, en la votación que se hizo para crear esta nueva carrera en nuestra facultad, el resultado fue unánime: 16 votaron a favor. Más allá de eso, cuando la creación de esta nueva carrera llegó al Consejo Superior, los cuatro consejeros superiores que tiene esta facultad -por los profesores, Guillermo Hang; el decano de nuestra facultad, una consejera graduada y el consejero estudiantil Franco Marega- votaron a favor.

Entonces, me parece que es momento de dar vuelta la página, de dejar de mentir, de hablar tan a la liviana para ponernos unos contra otros.

Yendo al tema que nos compete, en nuestro caso nos vamos abstener por la forma en que se trató el tema, no por una cuestión con el profesor, a quien le reconocemos toda su trayectoria.

Nuestra forma de construir política es a través del diálogo y de los consensos.

Entonces, cuando un profesor, en este Consejo Directivo, nos llama a la reflexión, lo cual acaba de repetir el consejero de la minoría, como si hubiera algunos actores que tienen la verdad revelada de cómo son las cosas y otros no, cuando en los pasillos se nos dice que, si votamos a favor, vamos a tener problemas -no lo quiero tomar como una amenaza-, nos parece que está muy alejado de la forma de construir política que entendemos como organización política con casi 60 años de historia.

Por lo expuesto, nos vamos a abstener.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- En primer, lugar quiero llamar al orden en el Consejo. Es parte de lo que establece el Reglamento. Es decir, que si existiera alguna falta de respeto hacia algún consejero, las personas que están expectantes se tienen que retirar.

En segundo término, acompaño las palabras del consejero estudiantil. Desde el claustro de graduados nos vamos a abstener por las mismas razones.

Desde que este tratamiento está en boga y en discusión, todo se hizo muy mal. Las formas de generar consenso no son a la salida de una comisión de Evaluación Docente, diciéndonos que van a tratar el tema de Santiago Sarandon porque él se tiene que quedar para dirigir un proyecto de incentivos.

Lamentablemente, más allá de la cantidad de palabras que se dijeron sobre el profesor Santiago Sarandon, no se puede utilizar ese argumento a la ligera, a las corridas en una comisión. Después de eso, nunca más se nos volvió a convocar para dialogar este tema.

En una reunión del Consejo, antes de las vacaciones de invierno, por mensajes de Whatsapp, a la tarde, dos días antes, nos preguntaron qué íbamos a hacer con la designación de Santiago Sarandon. Así no se construyen consensos.

Este Consejo Directivo ha tratado de sacar todo lo que se trabaja por unanimidad. Eso lo pueden ver y constatar en las actas del Consejo y en los videos que hay en YouTube, siempre mediando el diálogo. Las formas de dialogar no son esas, salvo que quieran utilizar estos encuentros como una forma de hacer política, lo cual es válido. Pero sepan, entonces, que los consensos necesarios no se van a ver contruidos para ese entonces, y no es la forma de decirnos en los pasillos de la facultad que vamos tener que ver qué hacemos si no votamos a favor la designación de Santiago Sarandon.

La verdad que deja bastante que desear la forma de construcción de algunos, quienes se expresan de forma grandilocuente, cuando después es constante el destrato hacia aquellos de quienes pretenden conseguir apoyo.

Asimismo, tuvimos que tolerar que dijeran que queríamos una facultad para pocos, a espaldas. ¿A nosotros nos vienen a decir eso ustedes? Se cansaron, cuando eran gestión de esta facultad, de cerrarles las puertas a todo el que pensaba distinto; era una facultad chica, de espaldas a todo; al medio no se salía.

He escuchado cosas que dejan bastante que desear.

No son opiniones personales las que estamos virtiendo aquí; son opiniones de un centro de graduados que está representado por personas que no necesariamente son docentes de esta facultad, sino que también son ingenieros agrónomos. La palabra distinta también tiene validez y debe ser escuchada

No somos ni María Eugenia Sánchez de la Torre ni Lucrecia Puig quienes estamos sentadas aquí, sino que representamos a los graduados y a los auxiliares diplomados de esta facultad y del medio, que también expresan su voto por intermedio nuestro.

Se ha llegado a la instancia de montar casi una escena, sin haberlo dialogado antes. Nadie vino a charlar con nosotros ni a presentar la cantidad de firmas que habían reunido. Tampoco nos sentamos a una mesa a discutir al respecto, lo cual sucedió en anteriores ocasiones.

Desde el centro de graduados no hemos motorizado ningún nombramiento de profesor extraordinario. Toda vez que aquellos que presentaban tenían intención de hacerlo, se acercaban a dialogar con nosotros, como justos representantes que somos del claustro. Acá no sucedió; todo se hizo bastante mal.

Tuvimos que soportar discusiones de nuestro claustro. Y la verdad que hubiese sido interesante que se hubiesen sentado a una mesa a dialogarlas en vez de hacerlas correr por grupos del Whatsapp, por perfiles de Instagram y de Facebook.

Ratificamos nuestra abstención para este trámite.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Disiento con lo que dijo recién la consejera en cuanto a que el tratamiento del tema está mal, porque creo que las instancias institucionales para el tratamiento de los temas son el Consejo y, eventualmente, las comisiones.

Me parece que la discusión en los pasillos no es algo que tenga que ser considerado, dada la relevancia del tema que estamos tratando. Además, no estamos hablando de cuestiones de pasillo, sino de la consideración de la designación de un profesor de la facultad como profesor emérito.

Entonces, para mí, lo que tiene que entrar en consideración son los méritos que nosotros consideramos que tiene este profesor para su designación, y no de qué manera se habló, previamente, de cuestiones que no me constan.

En alguna oportunidad, había propuesto la conformación de una comisión que tratara las propuestas de designación de profesor extraordinario, como

existe en otras facultades, y no se acompañó en este Consejo. Me parece que esa hubiese sido una instancia más institucional de discusión previa, como lo están reclamando los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra.

De todas maneras, me parece que esta es la instancia de discusión, y que los documentos y los avales están presentados.

Si pensamos en las últimas instancias en que este Consejo trató designaciones de profesores extraordinarios -por lo menos, de todas las que fui testigo en su tratamiento-, creo que es la más discutida de todas y la que tiene más participación tuvo de todas.

No comparto el argumento de que no se trató o no se discutió lo suficiente, que no hubo instancias de discusión.

Insisto con mi propuesta anterior. Si se quiere que esto funcione institucionalmente, conformemos una comisión, integrada por representantes de todas las agrupaciones que discutan previamente esto, y ahí tendremos los consensos necesarios a nivel institucional, no a nivel pasillo ni Whatsapp ni todas las cosas que se mencionaron. Me parece que no deberíamos entrar en este tipo de discusión.

En cuanto al tema en sí, fue muy elocuente el consejero Sandoval, cuyas palabras retomo en el sentido de que la agroecología se trata de un nuevo paradigma. Es un paradigma o una disciplina que me consta que -al menos cuando fui estudiante, en mis primeras etapas como desarrollo profesional- era marginal en el sentido de que no se hablaba de esto en las universidades; se la miraba de costado. Quienes llevaban adelante esto era una banda de locos a la que la gustaba los animalitos y el planeta. Era algo tan marginal como pensar en aquella época, por ejemplo, que las mujeres y los hombres estuvieran en el mismo nivel, que se pudiera hablar del matrimonio igualitario, del cambio climático, de proteger el ambiente.

De todas esas cosas, cuando yo tenía la edad de los estudiantes actuales, no se hablaba; entre ellas, estaba la agroecología.

Desde entonces hasta ahora, por suerte, fui testigo de eso; hubo un cambio de paradigma importante, y en ese cambio de paradigma están las cosas que mencionaron recién.

A ese cambio de paradigma es al cual reacciona una parte de la derecha mundial, expresada muy violentamente en lo que tenemos como conducción del Estado. A veces, cuando se hace la pregunta acerca de por qué está Milei, creo que una de las respuestas posibles es que el paradigma anterior no quiere soltar, no quiere retroceder, no quiere dejar de ser el paradigma dominante en el mundo. Por tal motivo, reacciona muy violentamente.

Pero la mala noticia de esa parte del pensamiento es que el nuevo paradigma se va a imponer; eso es irreversible. Las cuestiones ambientales, de igualdad de género, las cuestiones igualitarias, en otro montón de aspectos, y la agroecología se van a imponer. Son el nuevo paradigma, y no van a tener con qué pararlo; ni con ningún demente de presidente que sea lo más histriónico que uno se pueda imaginar ni con guerras, porque ya está caminando.

En este sentido, creo que la agroecología es parte de ese nuevo paradigma, y se va imponer.

¿Qué tiene que ver Santiago Sarandon con todo esto?

Les puedo relatar algo de mi experiencia personal como científico. Tratar de hacer investigación científica de calidad, pero al mismo tiempo hacerla en un nuevo paradigma, es extremadamente difícil. Lo más fácil es hacer investigación científica siguiendo la corriente. Uno obtiene más subsidios, consideración, va a los congresos, hace las presentaciones, y todo el mundo viene a hablar. Pero cuando uno está generando una nueva forma de pensar, un nuevo paradigma, cuando uno está enmarcado en eso, se hace muchísimo más difícil.

Es mucho más difícil convencer a las agencias que nos dan subsidios y dinero para investigar o que nos dan becarios acerca de invertir en un tema que en un momento dado se consideró marginal. Ahora, por gente como Santiago, quizás sea más fácil si alguien quiere presentar un subsidio en un tema de agroecología o quiere pedir un becario para investigar en agroecología; gente que se jugó en su momento cuando el tema era marginal, para que eso no pudiera tener relevancia y pudiera ser considerado seriamente no solo por las agencias de financiamiento de la ciencia y la tecnología, sino por los hacedores de estas, por quienes están involucrados en hacer políticas de ciencia y tecnología.

En ese sentido, el rol de Santiago me parece que fue fundamental, porque lo hizo en un momento difícil; ahora es más fácil. El llevó eso no solamente a la consideración de los hacedores de políticas científicas, sino que lo implementó en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata.

No soy egresado de esta facultad -tengo el honor de pertenecer a ella desde tiempos recientes-, y me consta que eso es una marca de la facultad.

Vengo de la Facultad de Ciencias Exactas -todavía sigo trabajando allá-, pero en aquella facultad conocen a la Facultad de Agronomía básicamente por la agroecología. El faro de la facultad es ese, al igual que en otros ámbitos.

Soy egresado de la UBA, con la cual todavía mantengo lazos, y les puedo garantizar que allí es bien conocida la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP por la agroecología. También mantengo lazos con gente de la Universidad de Río Cuarto y con gente de la Universidad de Córdoba.

Esta facultad es reconocida en otros ámbitos y -como decían recién- también a nivel internacional no solamente por la calidad de las investigaciones y de las cosas que se hacen acá, sino porque es pionera en este aspecto de la agroecología. Es pionera al punto que generó una Tecnicatura en Agroecología que es única en el país. Todo eso no hubiera sido posible sin la conducción de Santiago Sarandon. Para mí, eso hace un aspecto que es clave en la decisión de designar a alguien como profesor emérito, como profesor extraordinario en una facultad, que es preguntarse cuál es la huella que dejó, en qué sentido la facultad le debe y en qué sentido es necesario que esa persona siga perteneciendo a la facultad para seguir transitando ese camino que tanto beneficio le trajo y que tanto posicionó a la facultad.

Entonces, me parece que agroecología y Sarandon son dos aspectos que están indisolublemente ligados a nuestra facultad por la contribución que él hizo para que la agroecología sea lo que es hoy y por la importancia que tiene la institución; todo eso más allá de la indudable capacidad y méritos que se plasman en el *currículum vitae* de Santiago Sarandon, que ya lo mencionaron.

No se trata -insisto- de valorar los méritos o las publicaciones o la cantidad de becarios, sino valorarlo en esto que les decía; o sea, que lo hizo cuando era difícil, cuando no se podía. Eso, además, contribuyó a generar un faro en la facultad, que hoy es reconocido nacional e internacional. Para mí, eso hace indudable que Santiago Sarandon deba reconocerse como profesor extraordinario en la categoría de emérito.

Para cerrar, si se quiere que estas discusiones se den previamente al ámbito del Consejo Directivo, vuelvo a insistir con la propuesta de generar una comisión que contenga a todas las agrupaciones y a todos los claustros, como ocurre con las demás, que reciba estas propuestas y las discuta en previamente a la sesión del Consejo, y que ahí se armen los consensos necesarios para esta discusión, desde el punto de vista institucional, no de pasillo.

En definitiva, eso es lo que tenía para decir sobre mi voto afirmativo y sobre mi propuesta para destrabar esta cuestión de que parece que las cosas no se discuten lo suficiente antes de llegar acá.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Estas van a ser mis últimas palabras antes de la votación, razón por la cual pido el último esfuerzo de pensar honestamente.

Se necesitan 12 votos afirmativos para la designación del profesor emérito; las abstenciones o rechazos no suman.

Este Consejo ha tratado recientemente tres profesores extraordinarios - el primero en carácter de consulto-, introducidos sobre tablas por los consejeros graduados 15 minutos antes de la reunión del Consejo, y no se decidió pasarlo para la próxima reunión para que se analizaran los antecedentes; se votó el profesor consulto sin el análisis de los antecedentes.

Posteriormente, hubo dos tratamientos de profesores eméritos, lo cual se hizo con anticipación de unos días a la reunión del Consejo, con el tiempo suficiente para que cada claustro pudiera analizar junto con los compañeros si reunían o no los antecedentes suficientes.

En el caso de Santiago, llevamos cuatro meses, en los cuales los claustros tienen los antecedentes como para definir, en función de los perfiles que define cada claustro, si apoyarían o no a Santiago. No hace falta reuniones, consensos. Es un acto libre, en el que cada claustro define si esa persona -como decía el consejero Lodeiro- tiene los méritos suficientes o no para ser profesor emérito.

En relación a esto, voy a leer unas palabras porque mi cercanía con Santiago me impide ser claro.

En tiempos en que la universidad pública está siendo atacada como nunca, y en los que se discute acerca de la relevancia que tiene para la sociedad, qué mejor oportunidad para contrarrestar estos ataques que dando el reconocimiento por su labor, por su trayectoria a profesores que enaltecen, engrandecen y personifican los valores de la excelencia, la calidad y el compromiso que debe tener la universidad pública argentina.

Lo que estamos por votar es la propuesta de designación de Santiago Sarandon como profesor extraordinario, en carácter de emérito, de la Universidad Nacional de La Plata.

Esto implica dos cosas. Por un lado, reconocer en el profesor -en este caso, Santiago- una trayectoria académica sobresaliente, para la cual ya se ha mencionado extensamente lo realizado por él, aunque en algunos momentos voy a retomar algunos aspectos académicos.

Por otro lado, este es un reconocimiento que otorga la Universidad. Por lo tanto, debemos preguntarnos qué Universidad es la que Santiago representa.

Una de las conquistas de la reforma del '18 ha sido la Universidad abierta a la pluralidad de ideas y pensamientos, no una Universidad cerrada y sesgada a una sola.

Entonces, me pregunto lo siguiente: ¿No será que la negativa a acompañar la designación de Santiago como profesor emérito responde a que no ejercemos y cuidamos la pluralidad de ideas, sino que queremos silenciar, ocultar aquellas ideas que son diferentes, que incomodan porque cuestionan nuestras propias ideas?

Pero también esa apertura a la pluralidad de ideas debería ser ejercida por quienes accedan a la categoría de profesor emérito. En el caso de Santiago, esta ha sido una de sus cualidades. Siempre ha reconocido y respetado la diversidad de pensamientos. Por eso su apertura a dialogar y argumentar con quienes piensan distinto.

Esto lo ha llevado a intercambiar opiniones, puntos de vista con distintos actores e instituciones, tanto del sector público como del privado. En el mundo agropecuario ha participado de jornadas, congresos, ha realizado capacitaciones en instituciones públicas, también con privadas, con organizaciones de productores o de profesionales dentro de un amplio espectro del abanico ideológico. Son pocos los profesores que se han animado a llevar la excelencia académica de la Universidad en áreas y sectores tan disímiles.

Además, la convocatoria a Santiago para participar en estos eventos, responde al reconocimiento a su trayectoria, a su sólida formación y por ser un referente nacional e internacional de la agroecología. La Facultad y la Universidad en su conjunto, deberían estar orgullosas de contar con un profesor de esta calidad.

Otro aspecto de la Universidad que representa Santiago es aquella que es abierta al pueblo, con los pies en el barro; una Universidad propia de estos tiempos y de la que esta Universidad, la Universidad Nacional de La Plata, se

destaca respecto de otras universidades del país y que, lejos de ser algo de lo cual se debería desprender, constituye un valor fundamental que hay que cuidar.

Por eso, en esta votación, se debe valorar que un profesor emérito viva esta apertura al pueblo y camine los territorios, y no solo sea un referente de un laboratorio o área disciplinar.

Como dije anteriormente, Santiago es un incansable caminador de territorios, desde los más populosos hasta en pueblos de pocos habitantes, pero donde la Universidad tiene que dejar su huella, y ahí ha estado él.

No importaba el número de personas que fueran a participar del evento. Podían ser auditorios con 3000 personas o salas o galpones con 15 personas, podían ser lugares sin electricidad, con paredes de adobe, o en lugares a los que, para llegar, había que viajar varias horas por lugares de difícil acceso.

En todos esos lugares y en todas las ocasiones, Santiago siempre dejó la misma pasión, la misma profundidad de análisis y espíritu crítico. Son pocos los profesores que tienen esta pasión por llevar la Universidad al barro, y menos aún con tanta solvencia académica.

Santiago representa la Universidad que se compromete y aporta al desarrollo del país, que se involucra en su desarrollo no sólo pensando en el corto plazo, sino también en el largo plazo. Porque si hay algo en lo que Santiago siempre tuvo claridad, es que la única institución que tiene las capacidades humanas y tecnológicas para el desafío del desarrollo sustentable es la universidad pública.

Este, tal vez, es uno de los puntos donde quienes no lo apoyan, confunden la mirada de corto con la de largo plazo. Santiago, desde la agroecología, señala los enormes problemas ambientales, sociales y económicos que genera el modelo de agricultura predominante. Señala su inviabilidad y los riesgos de que las futuras generaciones no puedan garantizar su producción de alimentos.

Pero no se queda sólo con eso. Ha trabajado en el desarrollo de sistemas productivos desde una mirada más compleja. Todavía hay quienes se resisten a una apertura hacia sistemas más biodiversos, complejos, estables. Pero esa necesidad no puede ni debe ocultar la excelencia académica que Santiago ha desarrollado en estos más de 30 años.

La metodología de la evaluación de la sustentabilidad es uno de los mayores aportes de Santiago a este desafío y, por eso, es sin dudas uno de los referentes a nivel nacional en el área. La metodología desarrollada por Santiago, y en la que participó activamente Claudia, es utilizada en distintas partes de la Argentina; incluso, en varios países de Latinoamérica.

Las funciones de la Universidad son la docencia, la investigación y la extensión. En esto siempre está la discusión acerca de si un docente tiene que ejercer todas o sólo se puede dedicar a una o dos de las funciones. Pero, sin entrar en esa discusión, qué lindo es encontrar y, más aún, reconocer a un docente completo, que realiza las tres funciones y, sobre todo, si lo hace con la calidad que lo ha realizado Santiago.

En esto, no me voy a detener mucho porque de los antecedentes ya se ha mencionado bastante. Simplemente, quiero reforzar qué orgullo es para la Facultad, en estos tiempos, que podamos decir que acá tenemos un docente que ha ejercido la docencia, la investigación y la extensión con tanta pasión, con tanta creatividad y con tanta valentía, por haberlo realizado desde un área disciplinar emergente y que disputa el sentido a un modelo hegemónico.

Si continuamos con una mirada hacia adentro de la Facultad y tratamos de encontrar huellas -como decía el consejero Lodeiro- del paso de Santiago ¿qué podemos reconocer?

Empezando por este Consejo Directivo, aunque ahora se hayan olvidado o no lo reconozcan, Santiago fue quien impulsó uno de los cambios más relevantes que perduran hasta ahora: la evaluación integral del desempeño docente de esta Facultad.

Hasta principios de los años 2000, los docentes éramos evaluados por distintas comisiones de este Consejo: Enseñanza, Investigación y, luego, Extensión. En cada comisión se ponía el foco en una parte de la función docente.

Santiago propuso cambiar ese criterio reduccionista, y que se realizara una evaluación integral del desempeño docente a través de una única comisión, que se denominó de Evaluación Docente. Sí, hace poco más de 20 años, propuso un cambio cualitativo, sustancial, que perdura hasta la actualidad: propuesta que muestra que Santiago tiene incorporada esta mirada integradora y holística de la que hablaba Martín.

Sin dudas, su principal huella es que ha sido el responsable y el referente de un área emergente que se convirtió en la primera asignatura obligatoria en los planes de estudio de Ingeniería Agronómica en el país y en Latinoamérica.

Pero no se conformó con tener 64 horas de Agroecología en un plan de estudio. Formó a los docentes en esta área emergente que es la Agroecología.

Los siete docentes que conformamos actualmente el curso de Agroecología, hemos sido dirigidos en posgrado por Santiago, seis doctorados y una maestría. Sí, en sólo 20 años, además de generar las bases para la enseñanza de la Agroecología, también generó el camino en la investigación y la extensión en este nuevo enfoque. No sé si en esta Facultad ha existido una experiencia académica de tal magnitud llevada a cabo por un Profesor.

No solo nos acompañó durante la formación académica, sino que lo hizo dando plena libertad a los temas de investigación que decidiéramos llevar adelante. Siempre la pregunta y la metodología de abordaje estaba enmarcada en la Agroecología, pero los temas fueron aportados por nosotros, aunque el abanico de temáticas fuera muy diverso.

En este sentido, Santiago ha contribuido al desarrollo de temas interdisciplinarios que involucran lo ecológico, lo productivo, lo social y lo económico, como decían Martín y Lodeiro.

Esto ha llevado a la interacción con profesionales de la agronomía, de la ecología, de la sociología, de la antropología, de la economía, de la geografía,

entre otras disciplinas. Pocos profesores tienen un desarrollo académico de excelencia que les permite interactuar con tantas disciplinas.

En la Facultad, no sólo quienes somos docentes de Agroecología nos hemos formado con Santiago, sino que son numerosos los docentes de distintos cursos que han transitado su formación en posgrado con el apoyo de Santiago, incorporando la mirada de la Agroecología, sea en sus tesis de maestrías o doctorados o, incluso, luego en sus asignaturas.

La Facultad, hoy en día, se enorgullece de tener la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. De este hecho, unos miran que la Facultad ha incrementado la matrícula; otros, que la Tecnicatura canaliza una demanda de la sociedad. La TUnA es el resultado institucional de muchos años, pero -como lo expresó el consejero Lodeiro- sin dudas la TUnA existe por el camino que inició Santiago.

En este sentido, los invito a que hagamos un ejercicio, en el cual, por un minuto, imaginemos que Santiago nunca hubiera ejercido su vida profesional dedicado a las ciencias agrarias. Miremos hacia atrás y, con honestidad, reconozcamos todas las luces que se irían apagando porque su pensamiento, sus ideas, su trabajo, no se hubieran realizado.

Pensemos lo siguiente: ¿Qué sería hoy en día esta Facultad si Santiago no hubiera sido parte? ¿Qué cambiaría de la enseñanza del grado, del posgrado, de la extensión, de la investigación si no se hubiera contado con aporte de Santiago?

Pensemos en las distintas instituciones y organizaciones públicas y privadas que tendrían menos luz por no contar con los aportes de Santiago. Pensemos en las distintas regiones de Argentina y de Latinoamérica, donde esa luz que llevó Santiago desaparecería.

Seamos sinceros y sinceras, y reconozcamos que la oscuridad que observaríamos sería muy grande; sí, tan grande como la injusticia que sería que no reconozcamos la trayectoria académica sobresaliente de Santiago en la universidad pública, por la cual merece la designación como profesor emérito.

- Aplausos.

SSA.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Solicito que la votación se realice de forma nominal.

- Votan por la afirmativa los consejeros consejeras Abbona, Amante, Campana, Cerutti, Garbi, Graciano, Lodeiro, Palancar, Ricci y Sandoval.

- Se abstienen los consejeros y consejeras Agosto, Jara, Maldonado,

Panarace, Puig y Sánchez de la Torre.

SR. DECANO.- En consecuencia, la moción queda rechazada.

SOBRE TABLAS

SSA.- 2.25. Expediente N° 200-2564/22. Prorrogar la conformación de las comisiones *ad hoc* de Grado Académico de Doctorado (CGAD) y de Maestrías y Especializaciones por el período 2024-2026.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- En la nota aparece la conformación de dos comisiones, pero el expediente es el mismo.

SSA.- Lo verificamos, consejero. No se preocupe.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.26. Expediente 2565/22. Modificación de los miembros Titulares y Suplentes que conforman la Comisión de Capacitación a Distancia (C-CAD) de esta Unidad Académica, por el periodo 2024-2026.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 2.27. Expediente N° 200-664/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Industrias de Transformación Química** - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 2.28. Expedientes N° 200-668/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso **Bioquímica y Fitoquímica**. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 13 miembros.

SSA.- 2.29. Expedientes N° 200-2172/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso **Terapéutica Vegetal** - Departamento de Ambientes y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 2.30. Expediente N° 200-2173/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Terapéutica Vegetal**- Departamento de Ambientes y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- Acaban de incorporarse a nuestra facultad 17 personas.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Entre tantas páldas, como la del papel higiénico, quería resaltar que esta facultad, desde el 2018, tiene como política darle estabilidad laboral a los docentes, y los consejos directivos designan muchísimas personas. Así que, lo celebro.

SR. DECANO.- Como siempre, reconocemos el trabajo de todas las comisiones asesoras, de los consejeros, que permiten que podamos actualizar la planta. A buen ritmo, nos estamos poniendo al día con concursos viejos, y podemos dar pronta respuesta a situaciones de emergencia como las que se han dado.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING.SANDOVAL.- Pido el tratamiento en bloque del punto 3.1 al punto 3.5. Se trata de cuatro admisiones y un concurso.

SSA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

SSA. 3.1. Expediente N° 200-463/23. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Abril Candela **LARRAÑAGA**, con el proyecto denominado “Dinámicas de género en torno a la percepción del riesgo de los plaguicidas en productores/as familiares de la zona Hortícola de laPlata”, con Dirección del Ing. Agr. Santiago SARANDÓN y la Codirección de la Dra. Johana Romina KUNIN.

3.2. Expediente N° 200-2608/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Ambientales Delfina **ARANCIO SIDOTTI**, con el proyecto denominado “Manejo de la ganadería con un abordaje agroecológico en la transición Monte-Espinal del sudoeste bonaerense”, con Dirección de la Dra. Guadalupe PETER, Codirección del Dr. Juan Manuel ZEBERIO y la Asesoría Académica del Dr. Ramón CIEZA.

3.3. Expediente N° 200-2569/22. El Dr. Rubén **ARIAS** eleva propuesta a distancia del Curso de Posgrado denominado “Formulación de dietas para rumiantes. Utilización de alimentos alternativos” (ya aprobado en modalidad presencial) como Curso Acreditado a Carreras de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado). Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Doctorado y la Comisión de Capacitación a Distancia.

3.4. Expediente N° 200-2624/17. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ingeniero Agrícola Ricardo Arturo **VARELA PARDO** titulada “Aislamiento, selección y estudio de cepas de *Trichoderma spp.* y hongos entomopatógenos nativos para el control de *Botrytis cinerea*, *Sclerotinia sclerotiorum* (Helotiales: Sclerotinaceae) y *Bemisia tabaci* (Hemiptera: Aleyrodidae) en cultivo de tomate (*Solanum lycopersicum*)”, con Dirección del Dr. Eduardo Roberto WRIGHT y la Codirección de la Dra. Claudia Cristina LÓPEZ LASTRA y la Dra. Cecilia MÓNACO, realizada el 13 de septiembre de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Marcela SCHNEIDER, la Dra. Silvia Noeli LÓPEZ y la Dra. Mónica RICCI, otorgó la calificación 10 (sobresaliente).

3.5. Expediente N°200- 411/23. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. Lucila **BERTOTTI**, con el proyecto denominado “Manejo sustentable de especies de bayas nativas patagónicas: aportes al desarrollo productivo regional de calafate (*Berberis microphylla* G.Forst.) y maqui (*Aristotelia chilensis* (Mol.) Stuntz)”, con la Dirección de la Dra. María Florencia URRETAVIZCAYA y la Asesoría Académica del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Solicito lo mismo que en el punto anterior para el punto 4.

SSA.- Si hay asentimiento, podemos tratar en bloque todo el punto 4, Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización, y el punto cinco, Especialización en Docencia Universitaria.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

- Asentimiento.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- 4.1 Expediente N°200-243/23.** La Dra. Fernanda GASPARI Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, eleva la designación de la Msc. Lucía DE ANTUENO como directora y de la Dra. Fernanda Julia GASPARI como Codirectora, del proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Camila Belén **ANSELMINO** titulado *"Influencia de la colonización de la acacia negra sobre la dinámica hídrica superficial. Caso de estudio: cuenca del arroyo Pereyra"*. A su vez, la designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por la Lic. María Martha VILLARREAL, la Msc. Adriana GUZMÁN y Msc. Marta Cecilia ETCHEVERRY. La Comisión de avala las designaciones.
- 4.2 Expediente N° 200-296/23.** La Dra. Fernanda GASPARI Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, eleva la designación de la Dra. Eleonora CAROL como directora y de la Dra. María Isabel DELGADO como Codirectora, del proyecto de Tesis del Ing. Agr. Federico **RUIZ**, titulado *"Evaluación del impacto de la agricultura en la recarga de acuíferos en la cuenca del Arroyo El Pescado"*. A su vez, la designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Sebastián BESTEIRO, el Msc. Maximiliano EIZA y la Dra. Patricia LAURENCENA. La Comisión de avala las designaciones.
- 4.3 Expediente N° 200-414/23.** La Dra. Fernanda GASPARI Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, eleva la designación de Dra. Carolina OCON como directora y de la Dra. Fernanda Julia GASPARI como Codirectora, del proyecto de Tesis del Ing. Agr. Moisés Pool **SEGARRA JIMÉNEZ** titulado *"Análisis del Cambio de Servicios Hidrológicos Ambientales de calidad de agua en la Cuenca alta del Arroyo Napaleofú"*. A su vez, la designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Rosario BARRANQUERO, la Msc. Lucía DE ANTUENO y la Dra. Marina SOLIS. La Comisión avala las designaciones.
- 4.4 Expediente N° 200-2400/22.** El Ing. Agr. Guillermo HANG director de la Maestría en Economía Agroalimentaria eleva la designación del Dr. Patricio Vértiz como director, del proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Luciana **RODRÍGUEZ** titulado *"Caracterización socioeconómica y estrategias de persistencia de productores de queso artesanal del Departamento de Rocha, Uruguay"*. A su vez, la designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Ing. Agr. Pedro ARBELETICHE, Msc. Méd. Vet. Diego BOYEZUK y Msc. Méd. Vet. Lisandro BUTLER. La Comisión avala las designaciones.

5 CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

- 5.1 Expediente N°200-1222/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Ftal. Tatiana CINQUETTI.
- 5.2 Expediente N°200-1223/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Bárbara Victoria NOVILLO.
- 5.3 Expediente N°200-1224/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Ing. Agr. Armando Carlos CASTRO.

- 5.4 Expediente N°200-1225/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Prof. Emilio LACAMBRA.
- 5.5 Expediente N°200-1299/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Cintia Analía BARRIONUEVO.
- 5.6 Expediente N°200-1316/24.** Admisión a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Ing. Agr. Sebastián Ariel GÓMEZ.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SSA.-6.1 Expediente N°200-1501/24. Adecuación de los Programas de los cursos Obligatorios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a la Resolución Ministerial 1537/21. Cuenta con Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

Hago una salvedad: agradezco enormemente a Maximiliano Fava y a Lucía el trabajo que hicieron revisando todos los programas del plan 8 I de la carrera de Ingeniería Agronómica, indispensables para continuar con el proceso de acreditación de la carrera.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 6.2. Nota Propuesta de Estrategia de Ingreso 2025 de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, presentada por el Director del Ingreso Lic. Claudio Fernando CERRUTI y elevada por la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se abstiene el consejero Cerrutti.

- Se aprueba con el voto afirmativo de 14 miembros.

SSA.- 6.3. Expediente N°200-1320/20 y 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva la propuesta de Taller de Ambientación Universitaria unificado para ambas tecnicaturas (Tecnicatura en Agroecología y en Cultivos protegidos y Ambientes controlados) para el ciclo lectivo 2025. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros

SSA. 6.4. Expediente N°200-1288/05. Incorporación de la Lic. Victoria Lien LÓPEZ como colaboradora, en la Actividad Optativa modalidad Curso denominada: "Identificación de Maderas Comerciales: Técnicas, Certificación de Identidad y Pericias". La Comisión recomienda su aprobación.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 6.5. Nota. Solicitud de la estudiante Candela **BASILIO** legajo 30406/9, referida a la asignatura Topografía de la carrera Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda no dar lugar a lo solicitado.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- Si hay asentimiento, los puntos 6.6 y 6.7 se pueden votar en conjunto.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

6.6. Nota. Solicitud de equivalencia del estudiante Fernando Sebastián ROJO, legajo 31592/2, referida a la asignatura Elementos de Comunicación/educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. La Comisión recomienda su aprobación.

6.7. Nota. Solicitud de equivalencia del estudiante Leopoldo Coda, legajo 30513/0, referida a la asignatura Elementos de Comunicación/educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Solicito el tratamiento en conjunto de los puntos 7.1 y 7.7. Se trata de una declaración de interés institucional y un curso de extensión.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- No es de la comisión, pero viene bien aprovechar el momento para decirlo. Se están publicando los resultados de evaluación del SICADI. Tienen que visitar periódicamente la página de la CECIT, donde van a estar siendo publicadas. Nuestra facultad todavía no está, pero en cualquier momento va a salir el resultado preliminar. Hasta que manden la notificación fehaciente es preliminar.

SSA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SSA.- 7.1. Expediente N° 200-1488/24. La Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica Dra. MONICA RICCI, eleva solicitud de declaración de interés institucional del "I Congreso Provincial de Agroecología", a realizarse los días 8 7 9 de noviembre de 2024 en la Universidad Nacional de Luján, provincia de Buenos Aires. La Comisión recomienda que se declare de interés institucional.

7.2. Expediente N° 200-1489/24. Propuesta Curso de Extensión denominado “Cultivo y uso de plantas aromáticas y medicinales”, con modalidad presencial, realizada por la Dra. Sonia VIÑA, y designar como docente responsable al Dr. Sebastián GARITA.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.- 9 COMISION DE EVALUACION DOCENTE

SSA.- 9.1. Expediente N° 200-670/23. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simplea Exclusiva de la Dra. María Paz SALAZAR, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de **Física Aplicada** -Departamento de Ciencias Básicas-. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación solicitada.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

SSA.-9.2. Expediente N° 200/1481/24. Expediente N° 200-1481/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Producción Animal - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. La Comisión sugiere se llame a concurso el cargo solicitado con **Dedicación Simple**, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

Voy a dar lectura de forma resumida a las fechas de inscripción, para todos. Después va a estar todo publicado; para no leerlo en cada cargo.

Paso a leer las propuestas de jurados

- Así se hace.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- Punto 9.3. Expediente N° 200-1483/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Ecología Forestal** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 9.4. Expediente N° 200-1482/24. Solicitud de llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Agroindustrias** - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Como es un registro de aspirantes de JTP que, a futuro, debe ser un concurso cerrado, ¿se está contemplando hacer algún tipo de restricción de eso? Porque, de lo contrario, se puede dar la posibilidad de que gane el registro una persona que después no esté en condiciones de acceder al cargo una vez que se concurse.

Habíamos hablado acerca de no llamar registros a jefe porque se podía producir este inconveniente. Quisiera saber si lo consideraron, cómo se va a hacer el llamado.

SR. VICEDECANO.- Estoy de acuerdo con la consejera Graciano.

Habíamos acordado que no había registro de aspirantes para JTP por lo mismo que argumenta.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Garbi

ING. GARBI.- Entiendo que no se puede llamar a concurso porque está actualmente en licencia. Por ese motivo es que se sostiene lo del registro.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados que propuso el Departamento.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- Punto 9.5. Expediente N° 200-1485/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Aprovechamiento Forestal-** Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

La fecha de inscripción ya fue leída. Paso a leer los jurados profesores.

- Así se hace.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- La propuesta conjunta del claustro de Graduados y JTP es Natalia Fagali, Luciana Dell'Arciprete y Sofía Barbieri; las dos primeras en carácter de titulares, y la segunda en carácter de suplente.

SSA.- Los jurados estudiantiles Jeremías Fabby e Ignacio Meichtry.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- Punto 9.6. Expediente N° 200-1485/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Aprovechamiento Forestal-**

Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se da lectura al jurado de profesores y de graduados

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

Sr. PANARACE.- Propongo se vote en bloque del punto 9.7 al punto 9.10.

SSA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.7. Expediente N° 200-1294/24. Solicitud de **Especial Preparación** del Biólogo Ademir Franco Abel VALENZUELA SUAREZ, para el Concurso de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica - Departamento de Ciencias Básicas-. La Comisión recomienda sedé curso a la solicitud.

9.8. Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO eleva **designación de Docentes Responsables y Coordinadores** de los cursos del segundo cuatrimestre del 1er año de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, del ciclo lectivo 2024. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.9. Información. Resolución N° 275/24 *Ad referendum* del Consejo Directivo. Asignación de funciones a los Docentes del 2do cuatrimestre 2024 de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados. La Comisión tomó conocimiento.

9.10. Información. Resolución N° 282/24 *Ad referendum* del Consejo Directivo. Asignación de funciones a los Docentes del 2do cuatrimestre 2024 de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. La Comisión tomó conocimiento.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA- 9.11. Nota. El Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ solicita el tratamiento de su asignación de funciones, en relación a la designación como Profesor Extraordinario Consulto (Resolución CD N° 143/2023). La Comisión recomienda se le asignen

funciones en el Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. La comisión recomienda se le dé y recursos naturales

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Al momento del tratamiento de este tema en la Comisión de Evaluación Docente, esta no tenía el insumo, que era la nota del Departamento de Biológicas, que es, además, el Departamento donde en la resolución de Daniel consta que es aquel al que se le asignan funciones docentes.

Como tal cosa no había llegado, nadie sabía muy bien qué resolverse, y se habilitó a Daniel a participar en el Departamento de Ambiente, porque es el departamento donde él realiza tareas de investigación. Al haber llegado la nota del profesor Balatti posteriormente a la reunión de la Comisión de Evaluación Docente, solicitamos se desestime el dictamen de esa comisión, y se trate la nota del profesor Balatti, donde constan las actividades docentes que el profesor Giménez va a realizar en tareas optativas y de posgrado en el Departamento de Ciencias Biológicas.

En definitiva, formulo moción de orden en el sentido de habilitar la continuidad del profesor Giménez en el Departamento de Ciencias Biológicas en los trabajos docentes de optativas y posgrado.

ING ABBONA.- Es decir, que desestimamos lo otro, y se propone lo que acaba de expresar la consejera.

SSA.- Se va a votar la moción formulada por la consejera Puig.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- Punto 9.12. Nota_ Asignación de funciones a la Dra. Cecilia MARGARÍA como Profesora Adjunta en el curso Biología General con una carga horaria semanal de 6 horas, curso a implementarse en el año 2025 para el primer año del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica 2023. Cuenta con la conformidad del Decano y el aval departamental. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud. Asimismo, recomienda se formalice la incorporación del curso al Departamento de Ciencias Biológicas, se designe un representante del curso frente al Departamento y se proceda a realizar las futuras gestiones por las vías establecidas para el funcionamiento departamental.

Tiene la palabra la consejera Ricci

ING.- RICCI.- Dado que la docente responsable sería la doctora Margaría, que se incorpore ella como representante ante el Departamento. Es decir, que se formalice eso, a fin de que puedan empezar a trabajar con la conformación del curso, teniendo un representante con voz y voto.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Es al solo efecto de hacer una consulta reglamentaria sobre la carga horaria semanal. ¿Por qué son seis y no nueve como una simple?

SSA.- Porque corresponde también ese cuatrimestre al curso de Zoología Agrícola. En ese cuatrimestre voy a dictar dos cursos. Por eso, no toda la carga horaria va a estar destinada a Biología.

ING. SANDOVAL.- Más allá de la persona, reglamentariamente, ¿corresponde menos que la carga de una simple?

SSA.- Sí, porque son asignación de funciones.

- Hablan varios consejeros y consejeras a la vez.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Solicito el tratamiento en bloque del punto 9.13 al punto 9.24. Son 11 prórrogas y una adscripción.

SSA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.13. Expediente N° 200-173 /23. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Leonel Gustavo **FERREYRA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Agroindustrias - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.14. Expediente N° 200-4108/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Magalí **DARRÉ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.15. Expediente N° 200-2310/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. María Laura **LEMOINE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el curso Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.16. Expediente N° 200-1240/20. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Ftal Juan Marcelo **GAUNA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Industrias de Transformación Química - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.17. Expediente N° 200-1935/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Daniel Adalberto **FERRO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Mecanización Agraria - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.18. Expediente N° 200-4437/13. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. María Mercedes **REFORT**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.19. Expediente N° 200-1191 /10. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Luciano **ROUSSY**, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Planeamiento y Diseño del Paisaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.20. Expediente N° 200-1842/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Víctor Hugo **MERANI**, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el curso Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.21. Expediente N° 200-1231/20. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Ana **ALVAREZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.22. Expediente N° 200-170/23. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. Irina **MOZO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Edafología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.23. Expediente N° 200-291/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. María Eugenia **SANCHEZ DE LA TORRE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el curso Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.24. Expediente N° 200-1486/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Ftal. Rocío ARCIDIACONO, en el Curso de Biometría Forestal -Departamento de Ciencias Básicas -. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

10. COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SSA.- Punto 10.1. Propuesta de *Reglamento de las Actividades Optativas* de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal”, actualización del régimen vigente(Res. C.D. 039/16) elevada por los Sres. Decano, Vicedecano y la Sra. secretaria de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su aprobación.

Se incorpora el otro punto de los sobre tablas, que es el Reglamento de Electivas.

SR. VICEDECANO.- Si están de acuerdo, tratamos los puntos 10.1 y 10.2 en conjunto, porque suponemos que, después de analizar el punto 10.1, tal vez el 10.2 quede sin efecto.

Como hubo algunos cambios respecto al dictamen que surgió de la comisión, le vamos a solicitar a algún consejero que pida que se trabaje en comisión. Vamos a exponer los cambios, trabajamos en comisión y, luego, volvemos a la reunión del Consejo.

Dr. LODEIRO.- Solicito se trabaje en comisión.

- El Consejo Directivo se constituye en comisión.

- Finalizada la reunión en comisión, dice el

SR. VICEDECANO.- La moción sería aprobar el Reglamento de Actividades Optativas, de acuerdo al formato que ha quedado, con la aclaración de la consejera Puig de que se agregue en anexos un formato de informe para el caso de que los docentes requieran informe de la actividad.

SSA.- De cualquiera de ellas.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- No estoy de acuerdo. Lo que planteo es que sea el docente responsable el que decida la forma de aprobación de la actividad. Si el docente responsable decide que haya un informe, él dirá como tiene que ser ese informe. De lo contrario, será la modalidad que el docente responsable elija; puede ser un coloquio, puede ser un examen, puede ser una actividad grupal, pero que quede en manos del docente responsable. Y la comisión recibirá el listado provisto por el docente responsable, que diga quiénes son los que aprobaron la actividad; no poner un formato estricto de informe para ninguna de las actividades.

SSA.- Una moción es aprobar el Reglamento, con la aclaración de que se agregue el anexo con un formato de informe para todas las modalidades. La otra moción sería que si el docente lo decide, pide informe a modo de coloquio, de informe escrito para todas las modalidades. El docente decide el modo de informe. ¿Cuál sería la tercera moción?

Ing. ABBONA.- La primera es que los dos temas vuelvan a comisión -Optativas y Electivas-, y que pase al próximo Consejo. Porque aprobar un nuevo reglamento con este nivel de incertidumbre, que no queda claro, y que va a fijar cómo va ser durante cinco o seis años el Reglamento de Optativas y Electivas, me parece que está verde. Por eso, propongo que para el próximo Consejo sea prioridad estos temas.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- No me parece que haya tal nivel de incertidumbre. Lo único que estamos discutiendo es un tema específico: si se pide informe o no.

SR. VICEDEANO.- Es aprobar el Reglamento que tenemos en pantalla, con la consideración que hizo el consejero Lodeiro.

¿Hay alguna moción distinta que eso? La otra moción es que pase a comisión.

ING. PUIG.- No, perdón. Hice la salvedad, respecto de cómo lo presenta el consejero Lodeiro, de que la moción que propongo es aprobar el Reglamento, agregando en el anexo, para quienes lo requieran, el modelo de informe; para tener un informe del cual valerse a la hora de la presentación de la acreditación en la carrera. Que se agregue, que sea haga opcional.

SR. VICEDEANO.- Una moción sería aprobar este reglamento con un informe que quedará a criterio del docente, y en el caso de que el docente requiera algún informe, que exista un anexo opcional para orientar ese informe.

Dr.- LODEIRO.- Mi propuesta es que no exista ningún anexo opcional. Que el docente responsable determine cuál es el formato del informe; libre, no con pauta.

SR. VICEDECANO.- Hay una moción que es clara, que es que vuelva a la Comisión de Interpretación y Reglamento. La otra moción es que se apruebe este Reglamento, dejando bajo la responsabilidad del docente si hace o no informe, de acuerdo al tipo de formato que elija.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- No es menor. Por eso, incorporo el anexo, porque eso después pasa por la comisión en el caso de los cursos, y alguna devolución la comisión debe hacer, más allá del departamento. Cuando venga la propuesta de la actividad a la comisión, va a tener que constar, y tiene que estar explícito en el Reglamento cuál va a hacer la modalidad de acreditación por parte del estudiante de esa actividad. Por eso yo proponía poner en el anexo un modelo de informe, en el caso de que así lo requieran, para valerse de ese informe en el caso de que el docente responsable de aquel curso decida que su evaluación va a ser un informe por parte del estudiante.

ING. RICCI.- Si el docente decide que va a hacer una evaluación oral, y va a haber una nota, ya está.

SR. VICEDECANO.- ¿Cuál sería la propuesta definitiva?

Dr. LODEIRO.- Entiendo que son dos: el informe modalizado que propone la consejera Puig o sin informe modalizado. O la vuelta a comisión. Como moción de orden, primero habría que votar si vuelve a comisión. Si se decide que no, las otras dos: con o sin informe modalizado.

SR. VICEDECANO.- ¿No se podrían acercar esas mociones, y que quede uno que se aprueba y otro que pasa a la comisión?

Dr. LODEIRO.- Me sigue pareciendo innecesario que se modalice un informe. Es mi opinión. Que lo decida el Consejo.

SR. VICEDECANO.- Entonces, se aprueba lo que se acaba de ver en la pantalla, con todas las modificaciones que se charlaron en comisión. Una moción es que se apruebe ese reglamento, y que se vote en primer lugar.

Dr. LODEIRO.- Tenemos que votar primero si vuelve o no a la comisión.

SR. VICEDECANO.- La primera moción es si vuelve o no a comisión

- Se registran 12 votos por la afirmativa.

SR. VICEDECANO.- ¿Y por la aprobación del Reglamento?

- Se registran cuatro votos afirmativos.

SR. VICEDECANO.- Por lo tanto, el Reglamento vuelve a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SSA.- El punto 10.2, que es el sobre tablas de Electivas, vuelve a comisión con la misma cantidad de votos.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SSA.- 12.1. Expediente N° 200-2969/22. Los estudiantes Lara JUAMBELZ y Manuel LÓPEZ BENITEZ solicitan la acreditación de la Actividad bajo la modalidad curso titulada: "Cultura y Política de Desarrollo relacionada con los Bosques". La Comisión y la Secretaría de Asuntos Académicos otorgan la aprobación de la actividad optativa en carácter de excepción, la asignación de los 6 (seis) créditos y su registro en las historias académicas estudiantiles.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SR. VICEDECANO.- Antes de dar por finalizada la reunión, quiero hacer mención a un hecho desgraciado que ocurrió durante el transcurso de esta mañana en nuestra Universidad. Me estoy refiriendo al fallecimiento de un estudiante de Psicología, quien se ha caído del tercer piso de esa facultad. Todavía no se saben los motivos; está Científica trabajando.

Lo lamentamos, y les mandamos un saludo a toda la comunidad y, obviamente, a los familiares.

Al no haber más asuntos que tratar, con esta triste noticia, se da por finalizada la sesión.

- Son las 13 y 20.